

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**BOLETIN TRIMESTRAL**  
**DE INFORMACION**  
**ECONOMICA**

AÑO II

● Junio--Noviembre 1952 ●

N<sup>os</sup> 16 y 17

QUITO - ECUADOR, S. A.

## SUMARIO

|  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| EDITORIAL, por el señor Subdecano, encargado del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, doctor Eduardo Santos C. ....       | 1            |
| LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE BANANOS DEL ECUADOR, por el Ing. Com. José Corsino Cárdenas, Profesor de la Facultad de Economía .....  | 4            |
| NUEVAS ANOTACIONES SOBRE LA RENTA NACIONAL, por el Ing. Com. Alfonso Aulestía O., Profesor de la Facultad de Economía.....   | 11           |
| RENDIMIENTO COMPARATIVO DE LOS ACTUALES IMPUESTOS A LA RENTA Y EL PROYECTO DE NUEVA LEY DE LOS EXPERTOS DE LA ONU, por el doctor Eduardo Ríofrío V., Profesor de la Facultad de Economía.....      | 14           |
| ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA BANCA MODERNA, por el Lcdo. Walter Pítarque, Prof. de la Facultad de Economía   | 21           |
| FACTORES ESENCIALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL, por el Economista Sr. Víctor M. Banda T....  | 25           |
| II CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACIÓN Y DEMOSTRACIÓN ESTADÍSTICA AGRÍCOLA.....   | 28           |
| DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA INAUGURACIÓN DEL II CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACIÓN Y DEMOSTRACIÓN ESTADÍSTICA AGRÍCOLA, el 7 de julio de 1952.....  | 31           |
| REFÓRMASE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA.....  | 35           |
| CONSULTA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CONTESTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. ....   | 37           |
| INFORME DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, promoción de 1952, sobre la Jira de Estudios e Investigaciones realizada por el interior del país . .... | 40           |
| BOLETÍN DE BIBLIOTECA.....   | 44           |

Director, Encargado del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central.

**Dr. Eduardo Santos C.**

Jefe de Investigaciones Económicas, Encargado.

**Sr. Rafael Alfonso Prócel C.**

Investigadores:

**Sr. José A. Guarderas L.  
Sr. Milton Mejía Yépez.**

Bibliotecario Ayudante de Secret.

**Sr. Celso Jiménez S.**

Mimeografista:

**Sr. Segundo Viteri E.**

EL TEXTO PRELIMINAR DEL INFORME SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ECUADOR

EL ECONOMISTA uruguayo señor Rey Alvarez, ha presentado a consideración de las autoridades gubernativas del país, el Texto preliminar del informe sobre desarrollo económico del Ecuador, formulado por la Comisión Económica Para América Latina.

DICHO voluminoso trabajo, es el resultado de las investigaciones y estudios efectuados por el grupo de la CEPAL que presidido por el doctor Raúl Prebisch, destacado economista argentino, ha efectuado en nuestro país, con el concurso de economistas ecuatorianos, como los Ingenieros Comerciales José C. Cárdenas y Jaime Cifuentes, amén de estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de Quito.

LA CEPAL, no ha descuidado fuente alguna de la que podía hacer uso: informaciones del Banco Central, organismo serio y responsable; del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Quito como del de Guayaquil; Dirección General de Estadística; Cámaras de Comercio e Industrias; Dirección General de Agricultura; Bancos de Fomento, y contacto directo con empresarios, dirigentes obreros y más fuerzas vivas del Ecuador.

EN EL APORTE personal, todo lo que se ha dicho en forma fragmentaria sobre el Ecuador, se ha recogido: Teodoro Wolf, Pedro Fermán Cevallos, González Suárez, Reginald Enock, Stacy May, Víctor Emilio Estrada, Eduardo Laso, Néstor Mogollón y tantos más, hondamente preocupados, en el pasado y en el presente, por dar la fisonomía apropiada a la Economía Nacional.

CON DICHO CONCURSO y sobre dichas fuentes, la CEPAL, entidad especializada del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas, ha elaborado un estudio orgánico sobre el Ecuador. Es la primera vez que se lo ha hecho. Por primera vez que se sale del empirismo y de las frases hechas. A partir de este Informe, ya podemos decir que conocemos el país en el que desenvolvemos nuestras actividades, que sabemos lo que tenemos, nuestros recursos humanos y materiales y sabemos escogitar las metas más adecuadas para asegurar un eficaz desenvolvimiento. Así la CEPAL, que ya estaba en deuda con nosotros, ha cumplido en forma eficaz tarea tan nobilesima, como ya lo ha hecho en otras naciones latinoamericanas: como Colombia, Chile y Cuba. Ojalá sepamos aprovechar de aporte tan valioso e inestimable.

DICHO INFORME está elaborado en lenguaje claro y sencillo, al alcance de todos. Técnicos y aficionados, sociólogos y políticos, van a encontrar en él, la documentación y análisis más severos, sobre problemas y realidades ecuatorianas.

ESTRUCTURADO y orgánico, enfoca al Ecuador desde los ángulos fundamentales de su estructura económica: población, medio físico, recursos naturales, nivel de la técnica, productos agrícolas más importantes, minas y petróleo, industrias y energía, capitalización, papel del crédito y consideraciones generales.

NO SE VA a pretender que dicho Texto, contenga la panacea para solucionar todos los desequilibrios que se padece, no tiene nada de taumaturgia ni es la vara mágica que abre las puertas de la abundancia. Es simplemente un análisis y un enjuiciamiento de las condiciones económico-sociales del Ecuador. Los economistas, echando por la borda la hojarasca de la farsa y del engaño, desnudan el cuerpo del país, señalan sus lacerías como también su potencialidad y afanes promisorios.

EL ECUADOR, dice la CEPAL, es "Un país insuficientemente desarrollado", lo que también se califica de país semicolonial, productor y exportador de artículos alimenticios y materias primas. El atraso en que nos encontramos en el desarrollo de nuestras fuerzas productivas, nos coloca entre los países-campo.

EN EFECTO, existe una "alta proporción de gente ocupada en la agricultura y otras ramas de la producción primaria; el empleo de técnicas primitivas o rudimentarias; con la consiguiente baja productividad, y la tasa elevada de crecimiento demográfico". La Economía ecuatoriana, no guarda proporcionalidad entre la proporción de bienes y el

crecimiento de la población, siendo mayor la segunda que la primera, lo que nos vuelve a la tesis pesimista del malthusianismo. La "producción en la Sierra, parece estar afectada por una tendencia al estancamiento relativo, es decir, estar creciendo con un ritmo menos acentuado que el de la población".

LA GEOGRAFIA ecuatoriana, que parodiando a Subercasseaux, diríamos la loca geografía ecuatoriana, da la estructura vital y la fisonomía propia y peculiar del Ecuador. La configuración geográfica, dice la CEPAL, no "ha constituido sin embargo un factor favorable al desarrollo económico debido a las dificultades para establecer comunicaciones adecuadas entre las distintas partes del país". Y "el rasgo dominante de la evolución económica del Ecuador ha sido el desarrollo inarmónico de sus dos grandes regiones, la Costa y la Sierra".

EN LA SIERRA "sobreviven algunos sistemas económicos históricamente superados en otros países, como es la institución del huasipungo, arcaica ya a pesar de estar reglamentada por leyes modernas, y fuera de tono con las necesidades del desarrollo económico al anular todo incentivo al progreso y a la introducción de la técnica". Siempre se ha combatido esta modalidad del trabajo agrícola, estacionario y sin perspectivas, que nos encuadra en una etapa feudal, el enraizamiento del hombre a la tierra y sobre todo que el trabajo se paga por servicios y no en dinero, alejando a la población de las transacciones económicas y del circuito monetario. Mientras mayor es el intercambio de bienes y servicios, mayor es el progreso del país y con una población ajena a la economía moderna, no se puede prosperar.

A LO ANTERIOR, se debe añadir la desigual distribución de la población, concentrándose la mayor parte en la zona interandina, de tierras empobrecidas y erosionadas; lo contrario de la Costa, zona de futuro, en que escasea la mano de obra y la densidad demográfica es menor, teniendo el siguiente coeficiente:

|         |      |
|---------|------|
| Costa   | 40,5 |
| Sierra  | 58,0 |
| Oriente | 1,5  |

y la población económicamente activa, que entraña un 38%, se distribuye en las siguientes actividades:

|                               |                  |             |
|-------------------------------|------------------|-------------|
| Agricultura y bosques         | 820.000          | 63%         |
| Minas                         | 10.000           | 1%          |
| Construcciones y reparaciones | 60.000           | 5%          |
| Manufacturas                  | 70.000           | 5%          |
| Servicios                     | 325.000          | 26%         |
|                               | <u>1.285.000</u> | <u>100%</u> |

TENEMOS en consecuencia, que la agricultura es nuestra mayor fuente de ingresos y a la vez incide la mayoría de la población activa en funciones primarias sobre una tierra sin porvenir. Esto nos conduce a proclamar la necesidad de implantar una nueva política económica de colonización hacia la Costa, zona rica y fértil, donde existe fuerte demanda de mano de obra y donde el hombre ecuatoriano encontrará seguridad y bienestar.

LA CEPAL pasa sobre fuego con rapidez y discreción, al tratar del serio problema de la tenencia de la tierra. Muy poco dice sobre el latifundio, mucho peor, sobre la reforma agraria, pues, no "recomienda soluciones concretas"; es el análisis frío e imparcial de los problemas, sin afectar a las oligarquías y gamonalismo ensañados a manejar al país a su antojo. Si la CEPAL no aconseja soluciones, tienen que, sobre dicho informe darlas los hombres de bien del Ecuador, los que desean sinceramente el progreso sin ser víctima de mezquinos intereses y pretensiones reaccionarias.

DECIA EL Profesor Ramón Fernández y Fernández que el latifundio "es una extensión de tierra, generalmente grande, con administración deficiente, y sujeta a una explotación que no produce la máxima utilidad efectiva, por una condición de inferioridad relativa de los factores capital y trabajo. El latifundio mantiene un bajo nivel técnico de trabajo y condiciones opresivas para el mismo. Es una gran propiedad con pequeña empresa". Latifundio, sí lo tenemos en el Ecuador y con caracteres alarmantes, siendo la forma de la tenencia de la tierra, lo que nos mantiene ligados al pasado y permanente estancamiento. Después, de la LEY DE MANOS MUERTAS de principios del Siglo, nada se ha

hecho, por cambiar o modificar el régimen de propiedad de la tierra. Se impone una reforma agraria, de arriba o de abajo, que dé posibilidades de progreso a la nacionalidad.

ENCONTRAMOS obstáculos tanto naturales como institucionales para el progreso nacional. Unos, como la orografía, que obsta un plan vial de grandes alcances; otros, las costumbres, tendencia al alcoholismo, falta de instrucción, etc. Especialmente, la educación, en que se llega a conclusión gravísima: "tan sólo el 5% de los alumnos inscritos en las escuelas primarias llega al sexto grado y así la mitad abandona la escuela después del primer año de asistencia".

TAMBIEN el sistema tributario, es óbice para el crecimiento, pues, los impuestos afectan solo al consumo, esto es, a toda la población. Sistema tributario "que se basa casi en un 90% del impuesto indirecto y se caracteriza por la pulverización de los gravámenes".

SE HA VENIDO tomando como estribillo que el Código del Trabajo afecta al desarrollo industrial y a las inversiones extranjeras. Ni las prestaciones a que está obligada toda empresa, que van incorporadas a su costo de producción, pueden determinar desequilibrios financieros, mucho peor que, con tan baja imposición que existe en el Ecuador, puedan amedrentarse los capitales de los grandes países inversionistas. La CEPAL, expresa en forma terminante: "No parece haber habido ningún influjo en sentido negativo del Código del Trabajo sobre la afluencia de capitales extranjeros y menos aún sobre la capitalización interna".

DECIA Corrado Gini que "La Psicología del trabajo es la característica más diferencial, pues en América del Norte se trabaja por trabajar, mientras en Europa se trabaja para consumir y en Oriente se trabaja para vivir", y no sé si los ecuatorianos podemos decir que trabajamos para morirnos de hambre, dada la escasa remuneración y baja productividad en que nos debatimos. En el Texto, se expresa que tenemos como característica: escasa formación de capital, el estancamiento o lento aumento del consumo por habitante y la fuerte proporción de gente ocupada en tareas de bajísima remuneración. Acabamos de observar que el 26% de la población activa está dedicada a servicios en que los ingresos o salarios son nulos: domésticos, vendedores de estampas y santos, cargadores, riferos, lustra botas, vendedores de lotería, limpiadores de carros, veladores, etc., etc.

LA CEPAL ha sido muy benigna con el famoso elefante blanco de la Corporación de Fomento, primer intento de planeación económica nacional, concebida muy bien por el Ministro de Economía del Gobierno del señor Arosemena. Apenas puntualiza que "A juzgar por la multiplicidad de objetivos en que se ha empeñado la Corporación, su acción y sus fondos se han dispersado en demasiadas iniciativas y empresas, acometidas todas al mismo tiempo, sin previa preparación de un plan central y coordinado".

LA COMISION ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA, ha señalado nuestras dolencias, ha diagnosticado nuestros males. Hoy, solo falta aprovechar de tan valiosa documentación para enmendando errores, propender al bienestar general; y ella misma aconseja: "Formación y capacitación de técnicos ecuatorianos", que es la mejor de las inversiones, concluyendo: "El problema fundamental que debe resolver el Ecuador es el de encontrar la forma de aprovechar mejor sus recursos, corrigiendo los inconvenientes derivados del hecho de que los factores de la producción se encuentran empleados con insuficiencia y mal distribuidos geográficamente".

LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE BANANOS DEL ECUADOR

Por: Ing. Com. José C. Cárdenas,  
Profesor de la Escuela de  
Economía.

El banano ocupa actualmente el primer puesto entre las exportaciones ecuatorianas, lugar al que ha llegado en una de las más sorprendentes expansiones de cultivos que ha presenciado la economía del país en el presente siglo, y que llevan al Ecuador en la ruta de ocupar el primer puesto mundial como exportador de bananos, si no en el presente año, al menos a breve plazo.

El cuadro que sigue nos da una idea de este desarrollo

EXPORTACIONES DE BANANOS DEL ECUADOR (\*)

| Período                  | Millones de racimos |
|--------------------------|---------------------|
| 1925-26 (promedio anual) | 0.4                 |
| 1927-30 "                | 0.8                 |
| 1931-33 "                | 0.5                 |
| 1934-40 "                | 1.9                 |
| 1941-45 "                | 0.8                 |
| 1946-47 "                | 2.0                 |
| 1948 "                   | 3.9                 |
| 1949 "                   | 5.4                 |
| 1950 "                   | 6.6                 |
| 1951 "                   | 9.6                 |
| 1952 "                   | 16.0( **)           |

El primer período de expansión comienza en 1927, como respuesta a la activa demanda y altos precios del mercado internacional, principalmente de los Estados Unidos, país que atraviesa entonces por uno de sus más brillantes períodos de prosperidad; esta expansión dura hasta 1930, en que el impacto de la depresión americana afecta a las exportaciones ecuatorianas, principalmente las de bananos; como consecuencia, se reduce la exportación casi a la mitad de la del período anterior. La recuperación comienza en 1935, y hay una ligera expansión, alentada principalmente por la apertura del mercado chileno y la reacción, eso si lenta, del mercado americano. Ya desde 1929 se pensaba en el desarrollo del banano como uno de los sustitutos del cacao, cuya decadencia era evidente, principalmente por las enfermedades que atacaban a las plantaciones, y se hacían esfuerzos por atraer a la United Fruit Co. de Boston. En 1934, la United Fruit inició sus operaciones en el país, con el establecimiento de 3 filiales: la Compañía Bananera del Ecuador, dedicada principalmente al cultivo del banano, Ecuadorian Cacao Co. y Compañía Agrícola del Guayas.

Por la misma época, comenzaron sus operaciones algunas compañías chilenas y ecuatorianas, que financiaban cultivos de medianos agricultores particulares.

La recuperación de la demanda internacional a partir de 1934, determinó el que el Gobierno se preocupase de estimular la producción bananera nacional, con miras a la exportación, y a ello obedeció, primero, la expedición del Decreto Supremo Nº 209, promulgado el 6 de abril de 1936, en el cual, reconociendo la evidencia del "rápido crecimiento que adquiere en el país el cultivo del banano y otras frutas tropicales, y las de comercio que han desarrollado para su exportación en las provincias del Litoral", se creó la Intervención Bananera de Exportación, con sede en Guayaquil, adscrita al Departamento Técnico de Agricultura del Banco Hipotecario del Ecuador, para ejercer funciones de conciliación y arbitraje entre las diferentes personas, grupos o compañías que divergieren en la justipreciación de los mencionados productos. La oficina se financiaba con un impuesto de 50 centavos de sucre por cada racimo exportado; pero una y otro fueron suprimidos en 1938, por juzgárselos inconvenientes para el desarrollo de esta línea de exportaciones.

(\*) Fuente: Estadísticas de la Dirección General de Aduanas.

(\*\*): Estimación hecha a base de las exportaciones del primer semestre, que fueron de 8.5 millones de racimos.

Lo más interesante en esta década, fué el Decreto Supremo Nº 56, promulgado el 27 de febrero de 1937, por el cual, con el fin de "alentar la inmigración de capitales nacionales y extranjeros", se autorizó a los Ministros de Previsión Social y Agricultura y Hacienda y Crédito Público, para que celebren contratos hasta por 25 años de duración con personas o compañías de reconocida solvencia para que cultiven o exporten frutas en general.

El mismo Decreto estableció un impuesto único de exportación de 15 centavos por racimo de banano, disponiendo que no podría establecerse ningún otro impuesto, especialmente sobre la exportación, movilización, cultivo, sembrío, producción o explotación de la industria bananera, salvo los impuestos existentes entonces sobre la Renta y la Propiedad Rural, durante la vigencia de dichos contratos. También se prohibía expresamente que los Municipios y demás entidades autorizadas para imponer gravámenes, graven con impuestos directos o indirectos a la industria bananera. Finalmente, se exoneraba a las empresas o personas amparadas por un contrato de esta clase, de toda restricción que impidiese la completa libertad de comercio, libertad de contrato o intercambio internacional, o la exportación o movilización de los productos. Las Compañías en referencia estaban obligadas a comprar a los productores nacionales por lo menos el 40% de sus exportaciones.

Inmediatamente de promulgado este Decreto, se acogieron a sus garantías las tres compañías filiales de la United Fruit Co., establecidas en el 1934, con una inversión conjunta de alrededor de un millón de dólares.

Con todo este estímulo, sin embargo, la exportación se mantuvo apenas en un promedio de 1.9 millones de racimos en el período 1934-40, e inmediatamente la segunda guerra mundial le asestó un duro golpe, pues bajó a menos del 50% del promedio anual del período anterior, debido a la escasez de barcos, habiéndose mantenido únicamente la exportación a Chile (y ocasionalmente a los Estados Unidos), debido a la circunstancia de que dicho país disponía de flota propia, que requería llevar carga en sus viajes de retorno.

Terminada la guerra, la exportación de bananos del Ecuador se recupera lentamente pues, los países centroamericanos también dan ímpetu a su producción, y por su cercanía a los EE. UU., su mejor capacidad financiera y organización del negocio, controlado en su mayor parte por la United Fruit, la inmediata disponibilidad de flotes y otras circunstancias, son los primeros en hacerse presentes de nuevo en los mercados de EE.UU. a donde no habían dejado de exportar durante la guerra. A medida que se satisfacía la demanda por otros bienes de consumo inmediato o durable de que no habían podido disponer durante la guerra, los consumidores americanos demandaban más y más bananos, lo que se evidencia por el curso de los precios en los diferentes mercados de Estados Unidos, según se ve en el cuadro que sigue:

|      | <u>PRECIOS PROMEDIOS AL POR MAYOR</u> |            | (*) |
|------|---------------------------------------|------------|-----|
| Años | EE.UU.                                | (100 lbs.) |     |
| 1947 | US\$                                  | 5.747      |     |
| 1948 |                                       | 6.25       |     |
| 1949 |                                       | 6.85       |     |
| 1950 |                                       | 7.20       |     |

En 1951 y 1952, el precio continuó subiendo, en ocasiones hasta US\$ 8.50 y US\$ 9.00 por 100 lbs.

El aumento en la demanda y en los precios, ya no solamente en los EE.UU., sino también en Europa y otros mercados de América como Canadá y Argentina, estimulan la producción en las áreas aparentemente marginales pero con gran potencialidad de desarrollo como el Ecuador, país en el que la distancia de los Estados Unidos, se presentaba como un factor adverso, especialmente en los primeros años de la postguerra, cuando no se disponía de buen transporte refrigerado y en cantidad suficiente para hacer frente a las posibilidades de producción en el país.

\* Fuente: U.S. Department of Agriculture.

En 1948, el Ministro de Economía de aquel entonces, planeó el fomento de las plantaciones de bananos, a base de una fuerte corriente de crédito de los Bancos de Fomento. Esto requería la disponibilidad de capitales para ser invertidos a plazos no menores de dos años y hasta cuatro o cinco años; y como los Bancos de Fomento no podían comprometer capitales en esta nueva actividad sin disminuir al mismo tiempo el volumen de sus operaciones a corto plazo, la Junta Monetaria decidió ir en ayuda de los Bancos de Fomento, a los que asignó un cupo especial de redescuentos que les permitiese distraer parte de sus capitales invertidos en operaciones a corto plazo, para prestarlos a los agricultores que iban a participar en el programa de fomento del banano. Esto permitió a los Bancos de Fomento entrar de lleno al fomento bananero, con un éxito sin precedentes, comparable sólo al que consiguieron los Bancos privados de Guayaquil con el desarrollo de los cultivos de cacao entre fines del siglo pasado y 1915, cuando lanzaron la producción de un promedio de 400 mil quintales en la década 1891-900, a los records de 1916 y 1917, de más de un millón de quintales. En el cuadro que sigue, podemos ver claramente los efectos de la política crediticia inaugurada en 1948: \*

| <u>Años</u>            | <u>Crédito bananero</u><br>(Millones de sucres) | <u>Exportación de bananos</u><br>(Millones de racimos) |
|------------------------|---|--|
| 1945                   | 0.5   | 0.7  |
| 1946                   | 2.4   | 1.3  |
| 1947                   | 3.4   | 2.7  |
| 1948                   | 8.9   | 3.9  |
| 1949                   | 17.8  | 5.4  |
| 1950                   | 4.6   | 6.6  |
| 1951                   | 2.7   | 9.6  |
| 1952 (primer semestre) | 4.1   | 8.5  |

Es necesario reconocer que, con anterioridad a 1948, los Bancos de Fomento habían venido actuando en la dirección deseada, incrementando anualmente el crédito para nuevas plantaciones de bananos, como se desprende del cuadro preinserto. Dicho cuadro revela también que, una vez iniciado el proceso de desarrollo bananero en vasta escala, el impulso tiende a multiplicarse mientras los Bancos de Fomento reducen nuevamente el crédito, debido a que, con buenos mercados y buenos precios en el exterior, los productores de bananos son estimulados a reinvertir sus utilidades, sin necesidad de recurrir al crédito oficial y privado que pueden dedicarse a otros cultivos. Sin embargo, en 1950 vuelve a ampliarse el crédito bananero, seguramente para nuevas zonas productoras. Las utilidades bananeras están permitiendo también una mayor capitalización en la agricultura y proporcionando capitales para otros cultivos como los de cacao, café, fomento ganadero, etc.

La "fiebre del oro verde", como se ha llamado a esta etapa de expansión bananera en la economía nacional, ha permitido, sin embargo, la incorporación de nuevas tierras a los cultivos de exportación, ha proporcionado capitales para otros cultivos, ha estimulado a la agricultura en el Litoral, y está permitiendo el financiamiento de obras de utilidad para la economía ecuatoriana, contribuyendo a financiar la construcción de carreteras y otras obras de innegable interés social, a través de los impuestos que se recaudan sobre la fruta producida o exportada.

Finalmente, el banano vino en un momento oportuno de la economía ecuatoriana, cuando el arroz caía a sus niveles más bajos de demanda y precios en 1949-51 y la demanda por los sombreros de paja toquilla aflojaba en el mercado norteamericano, por la competencia de los similares de Italia y Asia, a llenar un vacío importante como productor de divisas.

En el aspecto cambiario mismo, el Banco Central adoptó desde el primer momento una política de ayuda al desarrollo bananero, mediante la fijación de precios mínimos a los cuales debían entregar sus divisas los exportadores, al tipo de cambio oficial, que les dejaba un remanente considerable que aquellos ofrecían en el mercado libre y les permitía un tipo de cambio real superior al tipo oficial.

Los aforos o precios mínimos que han regido antes y después de 1947, han sido los siguientes: (1)

Antes de 1947:

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| Racimo de 9 manos o más | US\$ 0.500 |
| " " 8 "                 | 0.375      |
| " " 7 "                 | 0.250      |
| " " 6 "                 | 0.125      |

\* Fuente: Estadísticas del Banco Nacional de Fomento y Aduana.

(1) Ver esta llamada en la página siguiente.



|                        |      |                             |
|------------------------|------|-----------------------------|
| Desde octubre de 1947, | US\$ | 0.70 por racimo             |
| " marzo de 1948        |      | 0.75 " "                    |
| " octubre de 1948      |      | 1.00 y US\$1,20 por racimo. |
| " abril de 1950        |      | 1.20 por racimo             |
| " junio de 1952        |      | 1.20 junio-setiembre.       |
|                        |      | 1.50 octubre-mayo.          |

Las exportaciones a Alemania se computan a razón de US\$ 100 por tonelada.

De acuerdo con estos precios mínimos, el Banco Central ha recibido los siguientes valores en divisas en los años que se indican, al tipo de cambio oficial.

| <u>Años</u> | <u>Millones de dólares</u> |                            |
|-------------|----------------------------|----------------------------|
| 1947        | 0.6                        |                            |
| 1948        | 2.0                        |                            |
| 1949        | 3.8                        | Fuente:                    |
| 1950        | 9.5                        | Banco Central del Ecuador. |
| 1951        | 11.0                       |                            |

Sin embargo, sin considerar los movimientos de capitales, y servicio de inversiones extranjeras en el país, a base de los precios al por mayor en el mercado de Estados Unidos y las declaraciones de otros países compradores como Alemania y Chile y los costos en el Ecuador, el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central, ha hecho estimaciones que permiten una apreciación más exacta de lo que producen en divisas las exportaciones de bananos, cifras que constan en el siguiente cuadro:

| Años | Estimación para efectos de balanza de pagos | Entrega al Banco Central al tipo de cambio oficial | Diferencia de libre disponibilidad |
|------|---|--|------------------------------------|
|      | ( millones de dólares )                     |  |                                    |
| 1947 | 3.9   | 0.6  | 3.3                                |
| 1948 | 6.4   | 2.0  | 4.4                                |
| 1949 | 10.2  | 3.8  | 6.4                                |
| 1950 | 16.6  | 9.5  | 7.1                                |
| 1951 | 18.2  | 11.0   | 7.2                                |

En consecuencia, como lo hemos dicho al comienzo del presente trabajo, el banano se ha transformado en el primer productor de divisas del país, a partir de 1951, y el Ecuador ocupará posiblemente desde el presente año, el primer puesto en la exportación mundial del banano, sitio al que llega por la visión y el esfuerzo de los dirigentes de la economía nacional que tuvieron el acierto de estimular esta importante fuente de producción.

#### El Ecuador en el comercio mundial de bananos.

Para finalizar este trabajo, conviene que echemos una rápida ojeada a la posición de nuestro país en el comercio mundial de bananos. A este respecto son elocuentes los cuadros Nos. 1 y 1-A que se acompañan:

(1) En 1948, el Banco Central concluyó un arreglo de facto con la Compañía Bananera del Ecuador, por la cual ésta, a partir de 6 de junio de 1947, fecha en que entró en vigencia la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, debía entregar al Banco divisas equivalentes al 40% del precio mínimo fijado para los restantes exportadores, ateniéndose a que en el contrato celebrado por dicha Compañía con el Gobierno el 30 de marzo de 1937, se comprometió a comprar a productores nacionales el 40% anual, por lo menos, del banano que exporte. Este arreglo fué reconocido por el Gobierno, mediante un Convenio celebrado con las filiales de la United Fruit, y publicado en el Registro Oficial N° 776, del 30 de marzo de 1951. En abril del presente año, el Banco Central obtuvo que la Compañía Bananera del Ecuador entregue al mercado oficial el 60% del precio mínimo fijado a los exportadores de bananos, en vez del 40% que entregaba anteriormente.

EXPORTACIONES DE BANANOS POR PRINCIPALES PAISES

| <u>PAISES</u>           | <u>1948</u>                    | <u>1949</u> | <u>1950</u> | <u>1951</u> |
|-------------------------|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                         | <u>( millones de racimos )</u> |             |             |             |
| Costa Rica              | 15.1                           | 16.0        | 15.0        | 15.2        |
| Guatemala               | 12.1                           | 6.9         | 6.9         | 5.2         |
| Honduras                | 15.3                           | 13.3        | 13.1        | 13.2        |
| Nicaragua               | 0.5                            | 0.5         | 0.4         | 0.5         |
| Panamá                  | 9.5                            | 9.3         | 8.0         | 6.9         |
| México                  | 4.5                            | 4.3         | 5.5         | 2.8         |
| Cuba                    | 1.2                            | 0.6         | 0.3         | 0.2         |
| Rep. Dominicana         | 1.4                            | 1.8         | 1.9         | 1.9         |
| Guadalupe               | 2.2                            | 2.2         | 2.8         | 3.2         |
| Haití                   | 1.7                            | 1.2         | 1.1         | 0.7         |
| Jamaica                 | 3.0                            | 3.4         | 2.9         | 1.8         |
| Martinica               | 1.2                            | 1.9         | 3.1         | 3.2         |
| Brasil                  | 7.2                            | 7.0         | 6.1         | 7.6         |
| Colombia                | 3.7                            | 5.6         | 6.2         | 6.1         |
| Islas Canarias          | 7.3                            | 6.7         | 6.4         | 8.0         |
| Camerón Francés         | 1.3                            | 1.5         | 2.1         | 2.2         |
| Guinea Francesa         | 1.8                            | 1.9         | 2.0         | 2.4         |
| Costa de Marfil         | 0.7                            | 0.8         | 1.0         | 0.7         |
| Nigeria, Camerón Inglés | 1.5                            | 3.5         | 2.7         | 3.4         |
| E C U A D O R           | 3.9                            | 5.4         | 6.6         | 9.6         |
| <b>T O T A L</b>        | <b>95.1</b>                    | <b>93.8</b> | <b>94.1</b> | <b>94.8</b> |

EXPORTACIONES DE BANANOS POR PRINCIPALES PAISES.

(1948 = 100)

| <u>PAISES</u>            | <u>1948</u> | <u>1949</u> | <u>1950</u> | <u>1951</u> |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Costa Rica               | 100.0       | 106.0       | 99.3        | 100.7       |
| Guatemala                | 100.0       | 57.0        | 57.0        | 43.0        |
| Honduras                 | 100.0       | 86.9        | 85.6        | 86.3        |
| Nicaragua                | 100.0       | 100.0       | 80.0        | 100.0       |
| Panamá                   | 100.0       | 97.9        | 84.2        | 72.6        |
| México                   | 100.0       | 95.6        | 122.2       | 62.2        |
| Cuba                     | 100.0       | 50.0        | 25.0        | 16.7        |
| Rep. Dominicana          | 100.0       | 128.6       | 135.7       | 135.7       |
| Guadalupe                | 100.0       | 100.0       | 127.3       | 145.5       |
| Haití                    | 100.0       | 70.6        | 64.7        | 41.2        |
| Jamaica                  | 100.0       | 113.3       | 96.7        | 60.0        |
| Martinica                | 100.0       | 158.3       | 258.3       | 266.7       |
| Brasil                   | 100.0       | 97.2        | 84.7        | 105.6       |
| Colombia                 | 100.0       | 151.4       | 167.6       | 164.9       |
| Islas Canarias           | 100.0       | 91.8        | 87.7        | 109.6       |
| Camerón Francés          | 100.0       | 115.4       | 161.5       | 169.2       |
| Guinea Francesa          | 100.0       | 105.6       | 111.1       | 133.3       |
| Costa de Marfil          | 100.0       | 114.3       | 142.9       | 100.0       |
| Nigeria y Camerón Inglés | 100.0       | 233.3       | 180.0       | 226.7       |
| E C U D O R              | 100.0       | 138.5       | 169.2       | 246.2       |

El cuadro N º 1 revela los principales países exportadores de bananos del mundo; este cuadro se complementa con el N º 1-A, en el cual se destaca brevemente la tendencia de las exportaciones de cada uno de dichos países. Del examen de ambos cuadros, se deduce que algunos de los grandes productores centroamericanos y de otras regiones, ha entrado en un período de rápida decadencia. Otros acusan notables aumentos, y finalmente los demás, mantienen una situación aparentemente estable. Aún entre los que están aumentando sus exportaciones, hay diferencias de ritmos que conviene tener muy en cuenta

PAISES CUYAS EXPORTACIONES SE REDUCEN DE 1948 a 1951.

|           | % de reducción | reducción en cifras absolutas<br>(Millones de racimos) |
|-----------|----------------|--|
| Guatemala | 57.0           | 6.9  |
| Panamá    | 27.4           | 2.6  |
| Cuba      | 83.3           | 1.0  |
| México    | 37.8           | 1.7  |
| Honduras  | 13.7           | 2.1  |
| Haití     | 58.8           | 1.0  |
| Jamaica   | 40.0           | 1.2  |
|           |                | <u>16.5</u>  |

PAISES CUYAS EXPORTACIONES HAN AUMENTADO DE 1948 a 1951.

|                          | % de aumento | En cifras absolutas<br>(millones de racimos) |
|--------------------------|--------------|--|
| Ecuador                  | 146.1        | 5.7  |
| Colombia                 | 64.9         | 2.4  |
| República Dominicana     | 35.7         | 0.5  |
| Guadalupe                | 45.4         | 1.0  |
| Martinica                | 166.7        | 2.0  |
| Guinea Francesa          | 33.3         | 0.6  |
| Camerón Francés          | 69.2         | 0.9  |
| Nigeria y Camerón Inglés | 126.7        | 1.9  |
|                          |              | <u>15.0</u>                                  |

Los países que han mantenido su producción estable, son Costa Rica, cuya producción aumentó grandemente hasta 1948, pero que luego se estabilizó hasta 1951; Brasil, Islas Canarias y Costa de Marfil.

Como puede apreciarse en las cifras antedichas, la reducción de la oferta internacional por parte del grupo de países que han visto disminuir su producción y exportaciones, ha sido reemplazada por los nuevos países que se han incorporado al mercado mundial de bananos, expandiendo, unos rápida y otros lentamente, su producción. Entre los países que han expandido mas rápidamente su producción, se encuentra el Ecuador, que en 1951 exportó dos veces y media el volumen de 1948, y en 1952 casi duplicará sus exportaciones de 1951.

En total, las exportaciones mundiales de bananos tuvieron la siguiente fluctuación en los períodos que se indican:

| <u>Años</u>      | <u>Exportación</u> | (en millones de racimos) | <u>Años</u> | <u>Exportación</u> |
|------------------|--------------------|--------------------------|-------------|--------------------|
| 1935-39 promedio | 111.2              |                          | 1948        | 97.6               |
| 1945-49 promedio | 80.8               |                          | 1949        | 96.2               |
|                  |                    |                          | 1950        | 98.0               |
|                  |                    |                          | 1951        | 97.2               |

Si consideramos la participación de las diversas regiones productoras del mundo en este comercio, encontraremos los siguientes hechos:

| <u>Años</u>      | <u>América</u> | <u>Asia</u> | <u>Africa</u> | <u>Oceanía</u> | <u>Total</u> |
|------------------|----------------|-------------|---------------|----------------|--------------|
| Promedio 1935/39 | 82.7           | 5.5         | 11.2          | 0.6            | 100.0        |
| " 1945/49        | 86.1           | 0.0         | 13.3          | 0.6            | 100.0        |
| " 1948           | 85.3           | 0.0         | 14.2          | 0.5            | 100.0        |
| " 1949           | 83.5           | 0.0         | 15.9          | 0.6            | 100.0        |
| " 1950           | 83.7           | 0.0         | 15.8          | 0.5            | 100.0        |
| " 1951           | 81.1           | -           | 18.4          | 0.5            | 100.0        |

Asia desaparece como exportadora de bananos a raíz de la guerra, Africa, en cambio perfila un desarrollo gradual pero firme, y su mayor proximidad a Europa, especialmente a los grandes centros consumidores como Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, etc., le dan una ventaja especial con respecto a las otras regiones productoras. Gran parte de esta producción es colonial, y se dirige principalmente a abastecer a la metrópoli. Sin embargo, no debemos perder de vista que, como ya se ha anunciado en el caso de Liberia (una República soberana), se proyectan grandes plantaciones con miras al

mercado norteamericano. Es probable, empero que, a medida que la demanda norteamericana crece ( y de esto constituyen un testimonio los precios ascendentes en todos los países consumidores, frente a una producción que mas bien ha tendido a reducirse ligeramente en los últimos años) y la demanda europea vuelve a sus niveles de preguerra, y aún tiende a crecer, una oferta creciente de las grandes regiones productoras no altere la situación actual sino más bien tenderá a equilibrar las condiciones de oferta y demanda, a precios ligeramente inferiores a los actuales. Esto, naturalmente en el supuesto de que no ocurra lo de los últimos cuatro años, en que a pesar del crecimiento de la producción en ciertos países y regiones , la mayor reducción en otras ha provocado una ligera reducción de la oferta total, según vimos arriba.

América ha visto reducirse su participación en la producción mundial, debido principalmente a la reducción de ésta en México, Centroamérica y países del Caribe. Su principal mercado está en los Estados Unidos, Argentina, Canadá, Uruguay, y Chile y está ampliando su participación en los mercados europeos. No cabe duda también del crecimiento de los mercados interiores en los países productores, como es el caso de nuestro país, que está absorbiendo casi completamente la producción de la región de Santo Domingo, aunque a precios bajos.

El cuadro Nº 2 nos está indicando que los Estados Unidos han visto reducirse su posición como importador, pues de 63.7 millones de racimos importados en 1948, se redujeron sus importaciones a 56.6 millones en 1951, lo que se debe a la mayor demanda de Europa, cuyos principales países importadores, en conjunto, aumentan su demanda relativa de 20.1 millones de racimos en 1948, a 29.9 millones en 1951. Lo anterior no quiere decir que la demanda en los Estados Unidos no esté en potencia de crecimiento, debido principalmente al crecimiento de los niveles de ingreso per cápita en ese país, por lo que la reducción de la oferta ha motivado el alza constante de precios que hemos presenciado en los últimos años. Hay, pues, una amplia demanda insatisfecha, que es necesario llenar con una mayor producción en los nuevos países y regiones productores.

Nuestro país enfrenta una situación excepcional con el banano, pues existe todavía un amplio margen en el mercado mundial de esta fruta; aún nos atreveríamos a afirmar que existe un déficit de producción, que se ha hecho mas ostensible con las crecientes importaciones europeas. Sin ir al monocultivo, y más bien utilizando los altos beneficios de la "fiebre del oro verde" para diversificar nuestra producción exportable y mejorarla, y para contribuir a desarrollar adecuadamente la Costa ecuatoriana, quedará del banano más, mucho más, de lo que quedó del cacao, porque la experiencia de la drisis estructural que sufrió nuestro país de 1922 a 1940, es experiencia que no debemos olvidar.

C U A D R O Nº 2

IMPORTACIONES DE BANANOS POR PRINCIPALES PAISES.

| P A I S E S      | (millones de racimos) |             |             |             |             |
|------------------|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                  | 1935-39<br>Promedio   | 1948        | 1949        | 1950        | 1951        |
| Estados Unidos   | 61.3                  | 63.7        | 60.9        | 58.2        | 56.6        |
| Canadá           | 2.2                   | 3.7         | 3.3         | 3.3         | 3.6         |
| Argentina        | 6.9                   | 6.4         | 5.9         | 3.6         | 5.3         |
| Chile            | 0.6                   | 1.0         | 1.0         | 0.6         | 0.6         |
| Uruguay          | 0.4                   | 0.8         | 0.4         | 1.7         | 0.7         |
| <b>T o t a l</b> | <u>71.4</u>           | <u>75.6</u> | <u>71.5</u> | <u>67.6</u> | <u>66.8</u> |
| Bélgica          | 0.9                   | 1.3         | 1.6         | 1.7         | 1.8         |
| Francia          | 7.4                   | 6.3         | 8.0         | 8.8         | 10.5        |
| Alemania         | 5.5                   | -           | 0.6         | 3.9         | 3.4         |
| Italia           | 0.9                   | -           | 0.3         | 0.4         | 1.3         |
| Holanda          | 1.3                   | -           | 0.2         | 0.9         | 1.0         |
| España           | 2.1                   | 5.1         | 5.1         | 4.3         | 2.5         |
| Suecia           | 0.5                   | 0.3         | 0.2         | 1.3         | 1.5         |
| Suiza            | 0.3                   | 0.4         | 0.5         | 0.5         | 0.6         |
| Gran Bretaña     | 13.2                  | 6.7         | 6.8         | 6.2         | 7.3         |
|                  | <u>32.1</u>           | <u>20.1</u> | <u>23.3</u> | <u>28.0</u> | <u>29.9</u> |

Los peligros del futuro.- Sin embargo, no debemos olvidar que el banano, como cualquier otro cultivo tropical, además de las fluctuaciones de la demanda y precios en los mercados internacionales, por causas cíclicas como la depresión de 1929-33, o de guerras, como en el período 1939-45, está sujeto a ciertos fenómenos naturales, como el agotamiento de los suelos, cosa que ya está sucediendo en algunos lugares del país, o las enfermedades que, relacionadas o no con el problema del agotamiento de los suelos, han diezmando las plantaciones en grandes regiones productoras, como en la América Central, o exigen grandes inversiones en instalaciones para defensa sanitaria. Se ha constatado ya la existencia del "mal de Panamá" en la Provincia de El Oro, y de la Sigatoka en las Provincias de Esmeraldas y Los Ríos. Conviene ahora llamar la atención del país y del Gobierno, hacia la necesidad de evitar la propagación de estas dos terribles enfermedades, lo que aún es oportuno a costos relativamente bajos, a través de medidas de defensa adecuadas.

Quito, Octubre de 1.952

\* \* \* \* \*

### NUEVAS ANOTACIONES SOBRE LA RENTA NACIONAL

Por: Ing. Com. Alfonso Aulestia O.  
Profesor de la Escuela de  
Economía

Puntos a tratarse: 1º.- La Renta Nacional como medida del Bienestar Económico.

2º.- Otros problemas derivados de la medición de la Renta Nacional.

1º.- LA RENTA NACIONAL COMO MEDIDA DEL BIENESTAR ECONOMICO.

En un artículo anterior habíamos expuesto cual es la concepción mas difundida de la Renta Nacional, cuales podrían ser los métodos para su estimación o cálculo, y la razón de encarar seriamente la realización práctica de lo que hemos dado en llamar, una necesidad investigativa económica urgente nacional.

Recapitulando, diremos que la Renta Nacional es el equivalente entre el valor en dinero de los bienes y servicios producidos con los pagos o ingresos de los factores de producción en un período determinado.

Sabemos que el móvil de toda comunidad es la satisfacción positiva de sus deseos humanos, es decir, alcanzar el bienestar social mediante el consumo de esos bienes y servicios producidos y de la inversión de los ahorros con vistas a incrementar la producción del futuro.

Sabemos también que el único instrumento de medida aprovechable en la vida económico-social es el dinero, y si nuestro propósito es investigar la magnitud del bienestar económico de que goza una comunidad, necesariamente tendremos que medir, de acuerdo con el Profesor Pigou, "aquella parte del bienestar social que puede, directa o indirectamente, medirse con la escala del dinero".

Es claro que al incluir en la definición de bienestar económico la palabra puede, se dió a su significado una amplia base de interpretación, sobre todo por que no fija una demarcación precisa entre satisfacciones económicas y no económicas, pero tal limitación habremos de comprenderla cuando apliquemos el patrón monetario como medida de valor del bienestar económico en la medida en que vayamos estudiando lo que significa el producto neto rendido por una economía, el cual implica a su vez, el reconocimiento de los objetivos, de los deseos finales, con referencia a los cuales, consumidores, empresas y otros grupos económicos desarrollan su labor productiva en un período determinado. En resumen, cuando despues de calcular, interpretemos a la Renta Nacional como medida aproximada del bienestar económico colectivo.

Es importante darse cuenta también que el dinero como medida de valor sufre variaciones en el tiempo y en el espacio (problema que lo explicaremos mas adelante), así por ejemplo, el patrón monetario no mide lo mismo en una economía altamente industrializada y dependiente del mercado como Estados Unidos, como en una economía agraria y hasta cierto punto de auto-consumo como la nuestra. Esto se debe principalmente a que en países económicamente desarrollados, que podríamos llamarlos de civilización monetaria, incluyen en sus cálculos de Renta Nacional un sin número de valores (llamados gastos ocupacionales) que no son selecciones personales libremente realizadas o que constituyan fuentes de satisfacción de los consumidores, sino que por el contrario, son prerequisites indispensables de la ocupación o del trabajo que desarrollan tales personas, gastos que son por ejemplo: tomar tranvías y buses para ir al trabajo, pagar servicios municipales por via-

vir en una ciudad adelantada, contribuir con fuertes cuotas a clubs sociales o sindicatos, que en proporción son muy altos comparados con los gastos ocupacionales de personas de países económicamente poco desarrollados.

Entonces al medir la Renta Nacional o el Bienestar en términos de dinero ~~en una~~, <sup>economía,</sup> habremos de analizar y escudriñar el contenido de los bienes y servicios que se han puesto a disposición de los consumidores finales, para comprender mejor cual es el contenido de una cifra demostrativa de la Renta Nacional para un período determinado. Esto se complica aún más, cuando algunos sectores económicos de población, como el indígena entre nosotros, quedan al margen del mercado

## 2º.- OTROS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA MEDICION DE LA RENTA NACIONAL.

La Renta Nacional Real, esto es la calculada sobre la base de que el dinero mantiene un poder adquisitivo constante a través del tiempo, dividida por el número de personas económicamente activas del país, nos dará el ingreso real por persona activa, que sabemos depende de la capacidad de los equipos de producción en general y de la eficiencia de los trabajos de dirección y ejecución, que en conjunto determinan la productividad por habitante activo. Conocido este índice de productividad en nuestra población, y dada la poca susceptibilidad a modificar su eficiencia, el Ingreso o Renta Nacional Real del país podrá aumentar sólo cuando la inversión sea grande, especialmente en equipos de gran rendimiento. Pero la capacidad de inversión del país dependerá del ahorro voluntario, o sea de la parte de la Renta Nacional que no se destina al consumo o del ahorro forzoso del pueblo, como podría ser el caso de destinar el producto de ciertos impuestos a financiar Obras Públicas o a nuestra Corporación de Fomento.

Las series que nos muestran los componentes de la Renta Nacional de acuerdo con el destino de los ingresos, nos harán conocer lo que se destina de ellos al consumo y al ahorro. Cuando una gran cantidad de ingresos se gastan ~~en consumo~~ estos a su vez generan ingresos que se reintegran mediante el proceso de la circulación de dinero a la producción proporcionando mayor bienestar general, aunque los futuros aumentos de la Renta Nacional se vean de antemano mermados debido a que habrá menos bienes de capital nuevo. En tales casos habrá que recurrir al ahorro involuntario o forzoso, sea mediante procesos inflacionarios que a través del aumento de los precios restringirán el consumo y aumenta ~~en el ahorro~~, o mediante la coerción tributaria, como base de los futuros aumentos de la Renta Nacional.

Una de las principales causas de la desocupación es la insuficiencia de la demanda efectiva, que es igual al gasto dedicado al consumo y a la inversión con el objeto de absorber la producción de bienes y servicios. Cuando ese gasto absorba la producción total, de hecho existirá la ocupación plena, pero cuando ese gasto sea insuficiente, dará margen a la desocupación.

El conocimiento de la Renta Nacional a través de uno de sus métodos de cálculo, nos brinda los datos del consumo, ahorros e inversiones, y cuando el gobierno conozca este dato, podrá estimular o mantener la demanda efectiva mediante sus políticas de impuestos o empréstitos, que incidirán naturalmente dando fisonomía a la ocupación y a la renta que de ella se deriva.

Cuando dividimos el total en dinero de la Renta Nacional por el número de habitantes del país, tendremos aproximadamente un índice del nivel de vida de los mismos, el que viene a ser en cierto modo la resultante de factores geográficos, económicos, políticos, culturales, etc. Y recordando que los objetivos de una política económica progresista tienden a mejorar el nivel de vida de la población, será necesario que tengamos una idea de cómo están estructurados dichos niveles, de acuerdo a ~~las series de~~ ingresos y gastos de los diversos agrupamientos de la población del país.

De acuerdo con otro de los métodos de cálculo de la Renta Nacional podemos conocer la fuente de origen de los ingresos fundamentales del país, y a qué cantidad de personas benefician monetariamente; sean aquellos provenientes de la agricultura, la industria, el comercio, los intermediarios del dinero, etc., dándonos elementos para juzgar qué industrias conviene fomentar, qué actividades mantenerlas estacionarias, etc.

Si tomamos en cuenta las distintas fases del Ciclo Económico por las que atraviesa todo sistema, las informaciones precedentemente indicadas nos mostrarán qué sectores de la economía son los más afectados en las depresiones, qué clase de actividades prosperarán en épocas de auge o de expansión, cuáles son las industrias o negocios que dan fuentes regulares de ingreso, y qué dependencia hay entre ellas.

Se puede obtener la Renta Nacional como suma de rentas producidas por las distintas unidades políticas en que se encuentra dividido el país; y en esta forma, especialmente en el nuestro, se puede conocer donde se genera territorialmente en mayor porcentaje la Renta Nacional, con lo cual, la política económica podría actuar y desarrollar equilibradamente el proceso económico de todas las regiones del país o de los grupos de población dedicados a actividades productivas que merezcan fomentarse, evitando la concentración de ingresos para grupos de personas en niveles demasiado altos o bajos, que es lo mismo que tolerar distribuciones injustas de rentas, dando margen a posibles alteraciones político-económicas de nuestras instituciones republicanas.

Conocer la distribución de los ingresos de acuerdo con los factores que lo producen (trabajo, dirección, capital, etc.) nos mostrará la importancia que la sociedad atribuye a cada uno de estos factores; y el mayor o menor desnivel de tales participaciones podrá facultar al Estado para que a través de una acertada política económica se puedan atenuar dichas fricciones, que en algunos casos podrían ser desfavorables al desarrollo económico del país.

Observar la distribución de los ingresos de acuerdo con cada uno de los diversos sectores en que se generan, permitirá desde el punto de vista fiscal, saber qué industrias o actividades pagan los mayores o menores salarios, dividendos, ingresos de empresarios, etc., para fines de la capacidad para absorber impuestos, para regularizar su ingerencia en las distintas etapas del Ciclo, o para proteger industrias de desarrollo deseable, etc.

Por otra parte, el conocimiento de los salarios pagados por aquellas industrias cuya producción es exportable, permitirá prever los movimientos que afectan a los costos de producción y los probables desajustes en la Balanza de Pagos, y tomar al mismo tiempo las medidas adecuadas para evitarlos. Esto es particularmente importante para nosotros, puesto que tenemos muy poca ingerencia para mejorar las relaciones de cambio de nuestros productos exportables con las importaciones, es decir para imponer precios en el mercado mundial a nuestra producción exportable.

En lo que se refiere al ingreso generado fuera del país con fines a incrementar la Renta Nacional propia, o del generado dentro de él con fines a incrementar ingresos extranacionales, es importante conocer qué porcentaje de ellos se suman algebraicamente a la Renta Nacional, para conocer así, el grado de independencia económica del país.

El problema de las Rentas Reales dejado anotado más arriba, surge en el cálculo de la Renta Nacional al fin de cada nuevo período. Hemos dicho que proviene de los efectos de la variabilidad del poder adquisitivo de la moneda, y así, si el monto total calculado de la Renta Nacional actual es superior en el doble al realizado al fin del período anterior, y si por otro lado sabemos también que los precios de todos los bienes y servicios producidos han subido en un ciento por ciento, no podríamos decir que nuestra situación ha mejorado notablemente de un año a otro. La Renta Monetaria será doblemente mayor que la anterior, pero la Renta Real será igual, por lo que, lo importante es entonces calcular al fin de cada nuevo período la Renta Nacional real para conocer nuestro verdadero desarrollo como comunidad económicamente productiva.

El aumento de la población al añadir nuevos factores de trabajo al proceso productivo nacional en cada nuevo período de tiempo, hará que esa producción como el consumo y el ahorro aumenten. Por lo tanto, los valores de tal producción y de aquellos consumos y ahorros, reflejados en el Producto y la Renta Nacionales también aumentarán aún, sin tomar en cuenta las variaciones sufridas por los otros factores de la producción.

En definitiva, lo repetimos, el cálculo de la Renta Nacional es hasta aquí el mejor método para conocer nuestra verdadera situación a través del tiempo reflejada en un momento dado, sirviéndonos además para orientar una sana y progresista política económica que tanto la necesitamos.

\*\*\*\*\*

RENDIMIENTO COMPARATIVO DE LOS ACTUALES IMPUESTOS A LA RENTA  
Y EL PROYECTO DE NUEVA LEY DE LOS EXPERTOS DE LA ONU.

Por: Dr. Eduardo Riofrío V.,  
Profesor de Teoría y Legislación Tri-  
butarias de la Facultad de Economía.

I. Evolución del Impuesto a la Renta en el Ecuador.

En este breve estudio que tiene por objeto establecer muy aproximadamente la productividad de los actuales impuestos que afectan a los ingresos netos o la renta de los contribuyentes, frente al proyecto de nueva Ley, elaborado por el doctor José Calzada de las Naciones Unidas, empezaré con una exposición esquemática de la evolución del referido impuesto en el Ecuador.

el primer ensayo deducido de imposición a la renta tuvimos con la Ley dictada en 1.925. El sistema que se adoptó fué el clásico tripartito de rentas del trabajo sin la intervención del capital; rentas del capital con la intervención del trabajo; y rentas del capital puro, es decir, sin la cooperación del trabajo. Las escalas que se adoptaron fueron progresivas, a pesar del carácter de semi-real de este impuesto, más adecuado para una imposición proporcional.

En 1928, la Misión de Expertos llamada "Kemmerer", presidida por este reputado economista, dictó una nueva Ley, cuyas características fundamentales fueron las siguientes:

- a).- Se acepta el mencionado sistema de discriminación tripartita;
- b).- Las rentas del trabajo sin la cooperación del capital se someten a una tributación progresiva que no elimina el "salto", o sea el supergravamen de un sucre más de renta, al pasar de una categoría a otra. La escala empezaba con 2% para la primera fracción de la renta que no exceda de \$/ 3.000,00 imponible, hasta el 8% sobre la fracción que exceda de \$/ 25.000,00.
- c).- Las rentas mixtas, de capital y trabajo, y las rentas del capital se gravan con el 8% proporcional.
- d).- Se acepta el tratamiento preferencial de las reservas de empresas anónimas, de manera que sólo soportan el impuesto los dividendos repartidos a los accionistas.
- e).- Se conceden rebajas, general y por cargas de familia, únicamente a las rentas del trabajo y a las mixtas, las rentas del capital, como dividendos, intereses, etc., deben pagar el impuesto sobre la totalidad del ingreso percibido.
- f).- La rebaja o deducción general era de \$/ 2.000,00; \$/ 1.000,00 para los casados y padres de familia; y \$/ 500,00 adicionales por cada hijo. Se admiten deducciones adicionales más bajas por otras cargas de familia y respecto de las mujeres.

REFORMA de 1937.- Se introduce por primera vez el impuesto complementario a la renta global, o suma de rentas de una persona; pero se deroga la Ley muy poco tiempo despues.

Tratamiento de las compañías anónimas.- Unos años después de dictada la Ley Kemmeriana de impuesto a la Renta, se modificó el tratamiento de las compañías anónimas, gravando a éstas por las utilidades no repartidas y a los accionistas por los dividendos percibidos. No se incurre en la condenable doble imposición que consiste en distinguir dos rentas separadas, reveladoras de diversa capacidad tributaria: la renta o utilidad neta total de la sociedad y la renta del accionista, revelada por los dividendos percibidos; pero se abandona el sistema de favor para las utilidades reservadas por la empresa esto es, las utilidades no repartidas.

Reformas posteriores.- En 1944 se volvió a introducir el impuesto a la renta global y se dictó también una Ley que gravaba las utilidades excesivas, considerando como tales las que representan un rendimiento superior del 15% del capital social o del capital propio invertido en el negocio.

El impuesto a las ganancias excesivas fué derogado poco después y se lo sustituyó por ciertos gravámenes o recargos adicionales al que causaba el impuesto a la renta.



En 1946 se derogó también el impuesto a la renta global y su peso se añadió al básico sobre las tres rentas mencionadas, de manera que el sistema de gravar separadamente a las rentas conforme su fuente u origen, se sustituyó por tres imposiciones semi-globales:

- a) Rentas del trabajo.- Sobre la suma de rentas provenientes del trabajo sin la intervención del capital, esto es, sueldos, salarios, comisiones, rentas profesionales, socios no capitalistas, etc, se estableció una escala progresiva que rige actualmente y va del 4% para la fracción de la renta imponible que no excede de \$/ 1.000,00, hasta el 19% para la fracción de la renta que excede de \$/ 100.000,00.
- b).- Las rentas del capital y del trabajo, percibidas por personas naturales, así como las del capital puro, quedan sujetas a una misma escala progresiva de tributación, que va del 10% para la fracción de renta imponible que no excede de \$/ ... 5.000,00, hasta el 22% para la fracción que excede de \$/ 200.000,00.

Las utilidades no repartidas de sociedades por acciones, así como las utilidades o intereses remesados al exterior, a personas o sociedades extranjeras, pagan el impuesto proporcional promedial del 16%.

Los dividendos de acciones, o intereses de títulos al portador, deben el 20% .

Las deducciones de la renta neta para convertirle en renta imponible, siguen concediéndose únicamente a las rentas del trabajo y las mixtas se las niega a las rentas del capital sin intervención del trabajo.

La deducción general se ha elevado a \$/ 6.000,00 para las rentas del trabajo; \$/ 4.000,00 para las rentas mixtas. La deducción adicional para los casados se eleva a \$/ 3.000,00. La rebaja por hijos menores de 21 años se concede de \$/ 1.000,00; pero desde el tercer hijo la rebaja es de \$/ 2.000,00. Por las hijas de cualquier edad se concede la deducción adicional de \$/ 1.000,00. Por otras cargas de familia se otorga la rebaja de \$/ 700,00.

Impuestos adicionales a la renta.- Funcionan también los siguientes impuestos adicionales a la renta:

- 1).- Para el Seguro Social, como contribución del Estado, se crearon estos impuestos adicionales:
  - a).- 2% sobre la fracción de la renta del trabajo, que excedan de \$/ 20.000,00.
  - b).- 2,5% sobre la fracción de las rentas mixtas, que excedan de \$/ 12.000,00.
  - c).- 5% sobre la fracción de las rentas de capital que excedan de \$/ 12.000,00.
  - d).- 1% sobre las utilidades no repartidas de empresas por acciones nacionales o de empresas extranjeras, es decir, que remitan sus utilidades al exterior, recayendo entonces en el impuesto sobre la totalidad de las utilidades.
- 2).- Impuestos para la reconstrucción de las provincias devastadas por el terremoto de 1949:
  - a).- Sobre el impuesto que causen las rentas del trabajo que excedan de \$/ 30.000,00 para una misma persona y no de \$/ 60.000,00, sin considerar el estado familiar o civil, se debe 2 1/2%.
  - b).- Sobre el impuesto que causen las rentas del trabajo, cuando exceden de \$/ 60.000,00 se debe 5%.
  - c).- Sobre el impuesto que deben las rentas del capital y del trabajo de cualquiera magnitud, se debe 5%.
  - d).- Sobre el impuesto que deben las rentas de capital se debe 10%.
- 3).- En la Provincia del Guayas, se creó un impuesto adicional de 8% sobre el impuesto que paguen o deban las rentas de toda clase.

II.-El Proyecto de nueva Ley de Impuesto a la Renta, elaborado por el doctor José Calzada

Por la naturaleza del presente trabajo, no voy a hacer una crítica o comentario integrales del proyecto que ha elaborado el doctor José Calzada, experto tributario de las Naciones Unidas, pues el propósito se limita a una comparación entre el sistema impositivo actual, y su rendimiento, y el que comporta el mencionado proyecto.

En este aspecto, las características fundamentales del proyecto son las siguientes:

1).- Las tasas tributarias gravan siempre a la suma de renta; pero se establecen dos tasas proporcionales generales y una progresiva, para las rentas que perciben las personas naturales:

|  |     |
|--|-----|
| Para las rentas del trabajo en dependencia | 12% |
| Para las demás rentas.                     | 16% |

La tasa progresiva empieza y termina en esta forma:

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Primera fracción de \$/ 20.000,00 | 2%  |
| Segunda " de \$/ 20.000,00        | 4%  |
| Tercera " de \$/ 25.000,00        | 6%  |
| .....                             |     |
| Octava fracción de \$/ 30.000,00  | 16% |
| Novena " de \$/ 50.000,00         | 19% |
| Treceava " de \$/100.000,00       | 31% |
| Décima cuarta " de \$/300.000,00  | 33% |
| Fracción excedente \$/800.000,00  | 35% |

2).- Las utilidades de las corporaciones, no distribuidas 20%

3).- Dividendos de empresas extranjeras, remesados al exterior. 30%

4).- Otras utilidades e intereses remesados al exterior 25%

5).- Las empresas mineras tendrían un tratamiento de favor, por cuanto soportan un impuesto de hasta 12% sobre el ingreso bruto. Tasa máxima 14%

6).- Las deducciones y rebajas, general y por cargas de familia, se conceden para todas las rentas. Se abandona así la discriminación entre rentas del trabajo, del capital y trabajo y rentas de capital. Las nuevas deducciones y rebajas serían:

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| Rebaja general                     | \$/ 9.000,00 |
| Rebaja de los casados              | \$/ 5.000,00 |
| Por los cuatro primeros hijos, c/u | \$/ 2.000,00 |
| Por los restantes hijos, c/u       | \$/ 3.000,00 |

7).- Además de estas deducciones, para estimar la renta imponible con la tasa progresiva, se deducen \$/ 20.000,00 más.

III. Rentabilidad comparativa de la Ley vigente y del Proyecto de nueva Ley.

Para apreciar los efectos tributarios de una reforma, basta adoptar una base de distribución de rentas que se aproxime a la real, puesto que así hubiera alguna diferencia entre esa base y la realidad, como las tablas tributarias de la Ley vigente y las de un proyecto nuevo se aplican a igual base, los resultados comparativos serán siempre elocuentes en lo que la productividad y situación comparativa de los contribuyentes se refiere.

Voy a realizar la comparación tomando la situación actual y aplicando a esa situación las nuevas tarifas, separadamente para los solteros y para los casados. Tocante a ellos, aceptaré el término medio de tres cargas de familia, además de la rebaja por casado.

I.- Rentas del trabajo en relación de dependencia.

- 1). En las rentas medianas se supone la frecuencia de 35% de solteros y 65% de casados.
- 2). En las rentas superiores se aumenta la frecuencia de los casados.
- 3). Se acepta que el promedio de cargas de familia es de 3 hijos.
- 4). La columna "Impuesto Actual" comprende el impuesto básico a la renta, el que se creó para el Seguro Social y el de Reconstrucción.

Cuadro Nº 1

| <u>S O L T E R O S</u> |                 |                 |                 | <u>C A S A D O S</u> |                |                 |                 |
|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| Número                 | Renta Promedio. | Impuesto Actual | Impuesto Nuevo. | Número               | Renta Promedio | Impuesto Actual | Impuesto Nuevo. |
| 1.925.                 | 4.500.          | ----            | ----            | 4.125.               | 4.500.         | ----            | ----            |
| 1.437.                 | 7.750.          | ----            | ----            | 2.726.               | 4.500.         | ----            | ----            |
| 1.680.                 | 6.350.          | ----            | ----            | 3.120..              | 6.350.         | ----            | ----            |
| 1.015.                 | 7.450.          | 41.             | ----            | 1.785.               | 7.450.         | ----            | ----            |
| 823.                   | 8.450.          | 74.             | ----            | 1.527.               | 8.450.         | ----            | ----            |
| 695.                   | 9.470.          | 106.            | ----            | 1.285.               | 9.470.         | ----            | ----            |
| 1.170.                 | 11.770.         | 328.            | 280.            | 2.180.               | 11.770.        | ----            | ----            |
| 588.                   | 14.550.         | 285.            | 329.            | 1.092.               | 14.550.        | 30.             | ----            |
| 660.                   | 18.500.         | 541.            | 657.            | 1.230.               | 18.500.        | 287.            | ----            |
| 322.                   | 22.400.         | 410.            | 465.            | 598.                 | 22.400.        | 336.            | 75.             |
| 155.                   | 27.200.         | 296.            | 307.            | 295.                 | 27.200.        | 322.            | 196.            |
| 190.                   | 36.000.         | 590.            | 595.            | 360.                 | 36.000.        | 799.            | 605.            |
| 75.                    | 44.700.         | 341.            | 321.            | 150.                 | 44.700.        | 537.            | 410.            |
| 74.                    | 61.000.         | 544.            | 492.            | 150.                 | 61.000.        | 936.            | 737.            |
| 30.                    | 88.000.         | 370.            | 338.            | 80.                  | 88.000.        | 887.            | 716.            |
| 8.                     | 106.000.        | 127.            | 107.            | 37.                  | 106.000.       | 537.            | 460.            |
| 1.                     | 173.000.        | 30.             | 32.             | 14.                  | 173.000.       | 396.            | 355.            |
|                        |                 |                 |                 | 5.                   | 216.000.       | 193.            | 173.            |
|                        |                 |                 |                 | 4.                   | 350.000.       | 265.            | 286.            |
| 10.848.                |                 | 4.081.          | 3.823.          | 20.763.              |                | 5.625.          | 4.014.          |

RESUMEN

|                        |                |    |            |    |               |
|------------------------|----------------|----|------------|----|---------------|
| <u>Impuesto actual</u> | Solteros       | S/ | 4.081.000. |    |               |
|                        | Casados        | "  | 5.625.000. | S/ | 9.706.000.    |
| <u>Impuesto nuevo</u>  | Solteros       | S/ | 3.823.000. |    |               |
|                        | Casados        | "  | 4.014.000. | "  | 7.837.000.    |
| Más, por la progresión |                |    |            | "  | 250.000.      |
|                        |                |    |            | S/ | 8.087.000.    |
|                        | <u>Perdida</u> |    |            |    | S/ 1.619.000. |

Solteros exentos ahora de impuesto. 6.057. El 55.83%  
 Solteros exentos con la reforma. 7.575. El 69.83%  
 Casados exentos ahora de impuesto. 16.748. El 80.66%  
 Casados exentos con la reforma. 19.668. El 94.73%  
 Se consideran también como exentos los que pagan apenas S/ 3,80 mensuales entre los casados y S/ 10.- mensuales, entre los solteros.

Notas.- Por la dificultad de sustituir un sistema vigente, que empieza con escala progresiva baja, con un impuesto de base proporcional, ocurre que las rentas de S/ 14.500,00; S/ 18.500,00; 22.400,00; 27.200,00; llegan a pagar un poco más ahora; mientras las demás rentas altas, hasta S/ 100.000,00 pagan un poco menos. Esto obedece también a que las rentas de más de S/ 20.000,00 deben impuesto actualmente para el Seguro Social y las mayores de S/ 30.000,00, para la reconstrucción, estos impuestos, aun cuando se denominan "Adicionales", tienen el grave defecto de que incurren en el "Salto" y que afectan lo mismo a los solteros y a los casados.

Una renta de S/ 30.000,00 no paga nada para la Reconstrucción, pero si es de S/ 30.001,00, debe S/ 60,00, sin distinción entre solteros y casados. Tampoco se hace

esta discriminación en el impuesto para la Defensa Nacional.

El principio de afectar con un impuesto proporcional a las rentas, como tributo bastante general; y complementarlo con una tasa progresiva para las rentas globales, de cierta cuantía de alguna consideración, es muy técnico, y ninguna observación cabría si el sistema se implantara por primera vez, en una Ley inicial.

Pero a veces es conveniente considerar también la situación comparativa antes y después del nuevo sistema que modifique el anterior, y a menudo por esa situación de hecho se procede por "aproximaciones sucesivas", como dice el Profesor Einaudi.

Si se quisiera evitar ese defecto de la sustitución, no cabría otra cosa que dañar un tanto el principio, perfectamente técnico como se ha dicho, y establecer para las rentas del trabajo una escala de progresión bastante simple, como sería esta:

|              |    |         |       |    |         |     |
|--------------|----|---------|-------|----|---------|-----|
| Excedente de | S/ | 1.      | hasta | S/ | 15.000. | 11% |
| Excedente de | "  | 15.000. | hasta | "  | 40.000. | 12% |
| Excedente de | "  | 40.000. |       |    |         | 13% |

El sistema se daña, dentro de lo que podemos llamar el arte tributario; pero tendría la ventaja de evitar el defecto mencionado y reduciría un tanto el déficit. Empezar con el 13% proporcional, agravaría, en cambio, el mencionado defecto.

La compensación de los S/ 250.000,00 proviene de un moderado cómputo que consiste en suponer que los rentistas de más de 30.000,00 anuales tienen un 10% de esas rentas que soportan el peso de la escala progresiva.

## II. Rentas Profesionales

Cuadro Nº 2

| Número | <u>S O L T E R O S</u> |                 |                | Número | <u>C A S A D O S</u> |                 |                |
|--------|------------------------|-----------------|----------------|--------|----------------------|-----------------|----------------|
|        | Renta Promedio         | Impuesto actual | Impuesto nuevo |        | Renta Promedio       | Impuesto actual | Impuesto nuevo |
| 48.    | 6.500.                 | 2.              |                | 96.    | 6.500.               | ----            | ----           |
| 35.    | 10.500.                | 9.              | 1.             | 40.    | 10.500.              | ----            | ----           |
| 67.    | 12.500.                | 28.             | 28.            | 120.   | 12.500.              | 4.              | ----           |
| 75.    | 18.500.                | 71.             | 85.            | 130.   | 18.500.              | 59.             | ----           |
| 60.    | 25.000.                | 102.            | 115.           | 115.   | 25.000.              | 136.            | 7.             |
| 48.    | 36.500.                | 162.            | 158.           | 85.    | 36.500.              | 238.            | 168.           |
| 25.    | 65.000.                | 227.            | 203.           | 45.    | 65.000.              | 347.            | 263.           |
| 15.    | 80.000.                | 175.            | 156.           | 30.    | 80.000.              | 316.            | 252.           |
| 3.     | 120.000.               | 55.             | 50.            | 15.    | 120.000.             | 287.            | 238.           |
| 376.   |                        | 831.            | 779.           | 676.   |                      | 1.387.          | 927.           |

La base de las declaraciones en 1948 se ha elevado un tanto, para acomodarla mejor a la realidad. Los resultados comparativos son los siguientes:

|                | <u>Impuesto actual</u> | <u>Impuesto nuevo</u> |
|----------------|------------------------|-----------------------|
| Solteros       | S/ 831.000.            | S/ 779.000.           |
| Casados        | <u>"1.387.000.</u>     | <u>" 927.000.</u>     |
| <u>Totales</u> | <u>S/ 2.218.000.</u>   | <u>S/1.706.000.</u>   |

Diferencia de menos según el Proyecto: S/ 512.000.

En este como en los demás cuadros comparativos, el impuesto actual comprende el básico y los adicionales.

III. Rentas del Capital y el Trabajo

Cuadro Nº 3

| <u>S O L T E R O S</u> |                |                   |                | <u>C A S A D O S</u> |                |                   |                |
|------------------------|----------------|-------------------|----------------|----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| Número                 | Renta Promedio | Impuesto actual   | Impuesto nuevo | Número               | Renta Promedio | Impuesto actual   | Impuesto nuevo |
|                        |                | (Miles de sucres) |                |                      |                | (Miles de sucres) |                |
| 460.                   | 4.900.         | 46.               | ----           | 845.                 | 4.900.         | ----              | ----           |
| 225.                   | 5.900.         | 47.               | ----           | 401.                 | 5.900.         | ----              | ----           |
| 157.                   | 6.900.         | 50.               | ----           | 450.                 | 6.900.         | ----              | ----           |
| 162.                   | 7.900.         | 66.               | ----           | 298.                 | 7.900.         | ----              | ----           |
| 122.                   | 8.900.         | 63.               | ----           | 228.                 | 8.900.         | ----              | ----           |
| 130.                   | 9.900.         | 82.               | 19.            | 240.                 | 9.900.         | ----              | ----           |
| 210.                   | 12.100.        | 192.              | 104.           | 390.                 | 12.100.        | 45.               | ----           |
| 192.                   | 14.800.        | 244.              | 178.           | 310.                 | 14.800.        | 188.              | ----           |
| 145.                   | 17.300.        | 240.              | 193.           | 275.                 | 17.300.        | 220.              | ----           |
| 105.                   | 20.500.        | 223.              | 193.           | 245.                 | 20.500.        | 302.              | 20.            |
| 135.                   | 24.500.        | 342.              | 334.           | 315.                 | 24.500.        | 535.              | 226.           |
| 78.                    | 29.200.        | 262.              | 252.           | 202.                 | 29.200.        | 517.              | 297.           |
| 96.                    | 36.500.        | 452.              | 437.           | 234.                 | 36.500.        | 843.              | 618.           |
| 60.                    | 48.000.        | 403.              | 397.           | 150.                 | 48.000.        | 850.              | 696.           |
| 73.                    | 65.000.        | 727.              | 730.           | 177.                 | 65.000.        | 1.430.            | 1.340.         |
| 60.                    | 100.000.       | 1.051.            | 1.064.         | 150.                 | 100.000.       | 1.414.            | 1.280.         |
| 18.                    | 140.000.       | 501.              | 520.           | 44.                  | 140.000.       | 983.              | 1.104.         |
| 30.                    | 180.000.       | 1.096.            | 1.171.         | 78.                  | 180.000.       | 2.530.            | 2.792.         |
| 19.                    | 209.000.       | 1.357.            | 969.           | 46.                  | 209.000.       | 1.946.            | 2.047.         |
| 12.                    | 280.000.       | 735.              | 862.           | 32.                  | 280.000.       | 1.924.            | 2.182.         |
| 10.                    | 360.000.       | 868.              | 1.086.         | 40.                  | 360.000.       | 3.482.            | 3.950.         |
| 5.                     | 390.000.       | 448.              | 580.           | 16.                  | 390.000.       | 1.349.            | 1.778.         |
| 5.                     | 450.000.       | 526.              | 696.           | 17.                  | 450.000.       | 1.760.            | 2.344.         |
|                        |                |                   |                | 20.                  | 680.000.       | 3.253.            | 4.980.         |
|                        |                |                   |                | 18.                  | 959.000.       | 4.212.            | 6.966.         |
| <hr/>                  |                |                   |                | <hr/>                |                |                   |                |
| 2.509.                 |                | 10.021.           | 9.785.         | 5.221.               |                | 27.783.           | 32.628.        |
| <hr/>                  |                |                   |                | <hr/>                |                |                   |                |
|                        |                |                   |                | 6.                   | 1.200.000.     | 1.718.            | 2.500.         |
| <hr/>                  |                |                   |                | <hr/>                |                |                   |                |
| 2.509.                 |                | 10.021.           | 9.785.         | 5.227.               |                | 29.501.           | 35.128.        |

RESUMEN:

|                 |                                       |    |             |                |
|-----------------|---------------------------------------|----|-------------|----------------|
| <u>Solteros</u> | Impuesto actual                       | S/ | 10.021.000. |                |
| <u>Casados</u>  | Impuesto actual                       | "  | 29.501.000. | S/ 39.522.000. |
| <hr/>           |                                       |    |             |                |
| <u>Solteros</u> | Impuesto nuevo                        | S/ | 9.785.000.  |                |
| <u>Casados</u>  | Impuesto nuevo                        | "  | 35.128.000. | S/ 44.913.000. |
|                 | Compensación por la escala progresiva |    |             | " 1.000.000.   |
| <hr/>           |                                       |    |             |                |
|                 | Impuesto nuevo total.                 |    |             | S/ 45.913.000. |

Solteros exentos actualmente; -----  
 Solteros exentos con el Proyecto 1.126. o sea el 44,8%  
 Casados exentos actualmente 2.012. o sea el 38,66%  
 Casados exentos con el Proyecto 3.232. o sea el 62, %

IV. Rentas del Capital sin el concurso del Trabajo

a) Impuesto a las personas

Cuadro Nº 4

| <u>S O L T E R O S</u> |          |          |          | <u>C A S A D O S</u> |          |          |          |
|------------------------|----------|----------|----------|----------------------|----------|----------|----------|
| Número                 | Renta    | Impuesto | Impuesto | Número               | Renta    | Impuesto | Impuesto |
| 250.                   | 380.     | 10.      | ----     | 750.                 | 380.     | 28.      | ----     |
| 800.                   | 1.100.   | 88.      | ----     | 1.960.               | 1.100.   | 215.     | ----     |
| 300.                   | 4.750.   | 142.     | ----     | 700.                 | 4.750.   | 332.     | ----     |
| 30.                    | 8.500.   | 29.      | ----     | 92.                  | 8.500.   | 90.      | ----     |
| 40.                    | 23.000.  | 138.     | 89.      | 102.                 | 23.000.  | 352.     | 48.      |
| 60.                    | 27.500.  | 241.     | 177.     | 168.                 | 27.500.  | 676.     | 202.     |
| 3.                     | 143.000. | 75.      | 80.      | 9.                   | 143.000. | 220.     | 202.     |
|                        |          |          |          | 3.                   | 240.000. | 180.     | 163.     |
| 1..                    | 530.000. | 145.     | 179.     | 7.                   | 530.000. | 1.015.   | 1.197.   |
|                        |          |          |          | 6.                   | 950.000. | 1.600.   | 2.226.   |
| 1.484.                 |          | 868.     | 525.     | 3.797.               |          | 4.708.   | 4.038.   |

b) Impuesto a las corporaciones

|                              |                | <u>Impuesto actual</u> | <u>Impuesto nuevo</u> |
|------------------------------|----------------|------------------------|-----------------------|
| Cantidades reservadas        | S/ 11.408.000. | S/ 2.121.000.          | S/ 2.281.000.         |
| Cantidades remesadas al ext. | " 45.441.000.  | " 8.724.000.           | " 12.628.000.         |
|                              | S/ 56.849.000. | S/ 10.845.000.         | S/ 14.909.000.        |

RESUMEN:

|                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| Impuesto actual                  | S/ 16.421.000.       |
| Impuesto nuevo                   | " <u>19.472.000.</u> |
| Diferencia en favor del Proyecto | S/ 3.051.000.        |

En las sociedades anónimas nacionales de mayor importancia, los Bancos y unas pocas empresas industriales, se puede observar la enorme proporción de los pequeños accionistas:

|                           |               |                  |
|---------------------------|---------------|------------------|
| 2,755 accionistas reciben | S/ 2.930.000, | ó S/ 1.063 c/u.  |
| 252 accionistas reciben   | " 4.410.000   | ó "20.238 c/u.   |
| 33 accionistas reciben    | " 2.804.000   | ó ' 115.272 c/u. |
| 14 accionistas reciben    | " 9.934.000   | ó 709.571 c/u.   |

RESUMEN COMPARATIVO TOTAL

|                                  | <u>Impuesto actual</u> | <u>Impuesto nuevo</u> |
|----------------------------------|------------------------|-----------------------|
| I. Rentas del Trabajo            | S/ 9.706.000.          | S/ 8.087.000.         |
| II. Rentas Profesionales         | " 2.218.000.           | " 1.706.000.          |
| III. Rentas de Capital y Trabajo | " 39.068.000.          | " 43.412.000.         |
| IV. Rentas del Capital           | " <u>16.421.000.</u>   | " <u>19.972.000.</u>  |
| <u>Totales</u>                   | S/ <u>67.413.000.</u>  | S/ <u>73.177.000.</u> |

Si se considera que el impuesto que actualmente se recauda, como principal y los adicionales, es de alrededor de unos 71 millones de sucres, se puede ver que la base de la distribución que se ha tomado se acerca notablemente a la realidad.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA BANCA MODERNA

Por: Lcdo. Walter Pitarque,  
Profesor de la Facultad de Economía

Antes de desarrollar nuestro tema sobre la Banca moderna, debemos recordar algunos conceptos fundamentales sobre la naturaleza y funciones del dinero. Se dice así que el dinero merece ser catalogado entre las principales invenciones de la historia entera de la especie humana, pues gracias a él se superaron las dificultades del trueque. El progreso de las dos últimas centurias habría sido grandemente impedido en ausencia de razonables facilidades monetarias. El dinero no es directamente responsable de la grande eficiencia productiva y altos niveles de vida que dependen de muchos otros factores tales como recursos naturales, composición de la población, niveles técnicos, existencia de empresarios, capitales, etc.; pero el dinero facilita y simplifica el proceso productivo al reunir los factores de producción y organizar los mercados a través de los cuales los bienes son distribuidos para consumo final. La utilidad del dinero estriba en que las unidades económicas no son independientes sino que están ligadas unas a otras. La organización actual de la producción se basa en el principio de la especialización, y tal sistema tiene necesariamente que ser una economía de cambio. La superioridad de la especialización, como técnica de producción, es requisito previo para una economía de cambio. A su vez, el grado de especialización está supe-  
tado a la facilidad de poder verificar ese intercambio que a su vez depende de muchos otros factores como la extensión del mercado, poder adquisitivo de la población, topografía, etc.

En resumen, el dinero es estéril en tanto que por si mismo es incapaz de producir algo útil pero su productividad indirecta es enorme, pues, facilita el intercambio y la especialización.

El dinero ha sido definido en diversidad de formas por un sinnúmero de tratadistas. El Profesor inglés Robertson lo define como "toda cosa que es aceptada de modo general para saldar obligaciones". Sayers, tratadista inglés, dice que "dinero es cualquier cosa que es comúnmente usada y generalmente aceptada como medida de cambio o medida de valor". En su concepción mas amplia, el término dinero comprende todos los medios de pago a disposición del público; es decir, no solamente los billetes y monedas que tienen poder liberatorio y son de curso forzoso sino también los depósitos a la vista o sea retirables mediante presentación de cheques.

Consideremos ahora el Dinero y sistema de precios .- Dinero implica precios y precios sobreentienden dinero. Es imposible hablar de un sistema de precios sin la existencia de dinero. La relación entre un sistema de precios y el capitalismo es muy estrecha y directa: precios facilitan la operación de escoger; escoger la esencia del individualismo; individualismo la esencia de capitalismo. Vemos pues que un sistema de precios y consiguientemente de dinero es un aliado indispensable del capitalismo.

En forma casi general, en la mayor parte de los países un porcentaje enorme de las transacciones comerciales corrientes se efectúan por medio de cheques girados contra depósitos a la vista que constituyen casi la mayoría de los medios de pago a disposición del público.

Los Bancos realizan dos funciones principales que son de una trascendencia enorme en el funcionamiento del sistema monetario. Primero, ellos actúan de intermediarios entre quienes ahorran y entre quienes solicitan préstamos. Y en <sup>ellos, son responsables</sup> segundo lugar, a través de sus operaciones- de una gran parte de las adiciones a la oferta de dinero o medios de pago a disposición del público. A los Bancos corresponde consecuentemente una porción enorme del crédito que es indispensable para el funcionamiento exitoso del sistema monetario. Igualmente, los defectos mas sobresalientes de su funcionamiento tales como fluctuaciones cíclicas, inflación o deflación pueden ser atribuidas -no en forma exclusiva pero sí sustancial- a errores o defectos del sistema bancario. En resumen, un estudio de la economía y de las actividades de negocios implica un estudio de precios, el estudio de precios determina el estudio del dinero y el estudio del dinero implica el estudio de los Bancos o sistema bancario. En consecuencia, en una economía monetaria el proceso de producir bienes mediante la dirección de los factores <sup>de</sup> producción depende de los flujos de dinero. Una alteración en el flujo de dinero determinará un cambio sustancial en el flujo de bienes y servicios finales y es por esto que cualquier persona o

entidad con el poder de regular la oferta de dinero tiene una significación e importancia enormes en el mundo económico.

Entre otras causas, una alteración en el flujo de dinero puede producir como resultado un desequilibrio en el sistema económico a través de alza o baja de precios. Estas fluctuaciones, a su vez, producirán efectos muy severos en la producción o distribución. Así por ejemplo, si hay una tendencia de alza de precios tendremos que una gran mayoría de la población sufre las consecuencias, pues está sujeta a sueldos, rentas, salarios, etc. que no cambian rápidamente cuando los precios varían. Es por ello que generalmente se dice que los precios suben en ascensor mientras los sueldos suben por la escalera. En este proceso, los gananciosos son los empresarios, pues, mientras sus costos han permanecido relativamente estables, están vendiendo su producción a precios más altos de los originalmente planeados y consiguientemente tienen un margen de utilidades que, muchas veces, ha sido, pues, inesperado. La consecuencia o efectos en la distribución de un movimiento inflacionario son pues enormes ya que los ricos se hacen aún más ricos, mientras los pobres se transforman en seres más pobres que antes.

También son apreciables los efectos de una baja de precios en la producción. Así tenemos que si existe una tendencia hacia baja de precios, el productor se encontrará con que su producción es incosteable pues él debe pagar sueldos, salarios, rentas fijas mientras los precios que rigen en el mercado son muchas veces inferiores a sus costos de producción. Necesariamente se reduce entonces la producción que asume la forma de desocupación. Han declinado así el nivel de ocupación de los trabajadores y la actividad económica.

En resumen, precios al alza o la baja tienen, pues, serias desventajas por sus repercusiones y se dice que, entre sus posibles causas, está la de cambios de la oferta de dinero. Es por ello que estudiamos los Bancos o el Sistema Bancario que en el mundo actual son los que regulan la oferta de dinero.

LA BANCA COMERCIAL.- Los sistemas bancarios de los diversos países varían apreciablemente de uno a otro pero todos han venido tendiendo en las últimas décadas a gravitar al rededor de los "sistemas de banca central" cuyo arquetipo es el inglés y que tiene tres partes: el Banco Central, los Bancos Comerciales y varias instituciones auxiliares que se dedican a ciertos tipos restringidos de crédito.

La distinción entre bancos centrales y bancos comerciales radica por esencia en sus objetivos. El Banco comercial piensa antes que nada en obtener utilidades, en tanto que el central, en los efectos que sus operaciones producen en el sistema económico. En lo referente a sus operaciones también hay diferencias pues, los comerciales -que pueden ser pocos o muchos- negocian con el público en general; mientras el central -que siempre es uno <sup>solo</sup> en cada país- pocos o ningún negocio hace con el público, pues, en lo principal se limita a controlar las operaciones del resto del sistema.

Los bancos comerciales perciben sus utilidades de los intereses que ganan en los préstamos y descuentos que hacen al público como de los dividendos que reciben por sus inversiones. Consecuentemente, ellos prestan e invierten casi todo el dinero que poseen por aporte de capital y depósitos del público. Los bancos comerciales crean depósitos adquiriendo más y más activo u obligaciones de sus clientes. Este activo es así el respaldo del pasivo del banco o sea de sus obligaciones para con el público. Las deudas de sus clientes le proveen pues al banco comercial de sus utilidades y al aumentar esas obligaciones aumentan automáticamente los depósitos en los bancos y por consecuencia los medios de pago u oferta de dinero a disposición del público. Como sabemos perfectamente el proceso creador de depósitos bancarios no es sino un intercambio de títulos o derechos, pero su significación económica es enorme, pues, a cambio de su pagaré o letra de cambio el cliente recibe depósitos a la vista que tiene poder adquisitivo, pues, ES DINERO.

La creación de los medios de pago por parte de los bancos comerciales no se hace en forma ilimitada y arbitraria. Las fuerzas que contienen a los bancos en el volumen de sus operaciones son: (1) el deseo de liquidez o sea su capacidad para honrar sus depósitos entregando efectivo a la presentación de los cheques girados, y 2) la de los encajes bancarios que deben mantener en depósito en el Banco Central y que están constituidos por un porcentaje en efectivo del monto de los depósitos del público. Los bancos pueden así crear medios de pago por un volumen igual a la recíproca del porcentaje a que asciende el encaje legal a mantenerse en el central que es, el que en último



término, puede determinar, el volumen de crédito. Los bancos, además, al distribuir su crédito lo hacen concediéndolo a quienes le ofrecen la clase de "activo productivo" que ellos consideran mas atractivo. Al proceder así están pues no solamente creando dinero sino especialmente distribuyéndolo, por canales determinados.

En resumen, tenemos pues que la oferta de dinero en un país depende de la capacidad de los bancos para satisfacer los requerimientos del comercio, agricultura, industria y demas sectores de la economía. Esa capacidad depende, a su vez, de las reservas en efectivo que esos bancos poseen y reservas que, en último término, son influenciadas por el banco central.

LA BANCA CENTRAL.- Antes de comenzar el siglo XX no existía un concepto definido de Banca Central. En un principio no fueron llamados centrales sino bancos de emisión o nacionales. Sus funciones principales fueron las de regular la emisión de billetes y el mantener la convertibilidad de esos billetes en oro y plata. El Banco de Inglaterra, fundado en 1.694 y nacionalizado en 1.945, fué el primer banco de emisión que llegó a tener la posición de un banco central y que desarrolló lo que actualmente se determina como principios fundamentales de la banca central.

La Conferencia Financiera Internacional reunida en Bruselas en 1.920 recomendó a todos los países que no habían aún fundado un Banco Central que procedieran a hacerlo con los propósitos de facilitar la restauración y el mantenimiento de la estabilidad de su sistema monetario y bancario y en beneficio de una cooperación mundial. Este fué el antecedente que tuvo como culminación la casi uniformidad de los sistemas bancarios del mundo, pues casi todos los países procedieron, en la tercera decena de este siglo, a fundar sus respectivos bancos centrales.

Las condiciones generales para la existencia del banco central son las de que 1) no existe para obtener utilidades, 2) debe poseer medios de control sobre los bancos comerciales y 3) debe estar subordinado al Estado. Su objetivo principal es el de controlar a los bancos comerciales en forma tal que promuevan la política monetaria general del Estado. Sus otros objetivos, fundamentales también, son los de proporcionar medios de pago u oferta elástica de dinero, facilitar el redescuento de documentos comerciales y mejorar el funcionamiento del sistema bancario.

La propiedad del Banco Central se asocia de manera natural a su control. Cuando se ha propuesto darle la máxima independencia se ha perseguido la propiedad del público general o de los bancos comerciales. Cuando se ha decidido que esté subordinado al Estado se ha puesto énfasis en la propiedad estatal. Las tendencias de los últimos años han sido hacia la nacionalización sea directa e inmediata o bien progresiva mediante la desaparición del público como accionista del Banco Central.

La designación de consejeros y vocales varía de acuerdo con la propiedad y legislaciones sobre el Banco Central. En los últimos años se ha mantenido que "el sistema de representación funcional" o sea de representantes de los diferentes intereses económicos tiende a exagerar la división dentro de la junta o consejo, puesto que una transacción entre las opiniones es menos fácil, cuando se siente que se está allí para vigilar los intereses de los diversos grupos humanos. "Se dice pues que hay más posibilidades de transigir cuando es menos formal la representación, pues, de otra manera, los consejeros representan intereses en conflicto y no forman por tanto un cuerpo armónico".

En términos generales, la banca central ha llegado a ser una rama de la banca enteramente distinta, con funciones y operaciones diversas a las de la banca restante. Tiene su propio código de leyes y prácticas que han sido descritas como el arte de la banca central o la ciencia de la banca central.

El Banco Central se considera como la cúspide del sistema monetario y bancario de un país y sus funciones específicas son las siguientes:

1º.- La regulación de la circulación monetaria de conformidad con las necesidades económicas y del público en general para lo cual se le concede el monopolio de la emisión de billetes;

2º.- El desempeño de funciones de banca general y de agencia de servicios del Estado;

3º.- La custodia de las reservas en efectivo de los bancos comerciales;

4º.- La custodia y administración de las reservas metálicas y de divisas de la nación;

5 La concesión de crédito a los bancos comerciales e instituciones financieras y la aceptación general de la responsabilidad de prestamista de última instancia.

6 .- La liquidación de saldos de compensación entre los bancos; y,

7 .- El control del crédito de acuerdo con las necesidades económicas y con vistas a llevar a cabo la política monetaria adoptada por el Estado.

Otro requisito de un verdadero Banco Central es que debe abstenerse de llevar a cabo transacciones bancarias comerciales ordinarias, excepto si el interés nacional lo exige, pues ello implicaría hacerles una competencia ruinosa y el que esas operaciones pudieran entrar en conflicto directo con sus funciones de banco de bancos, prestamista de última instancia y contralor del crédito; pero la razón de mayor peso talvez estriba en el hecho de que el éxito de un banco central depende en gran medida del apoyo y cooperación sinceros de los bancos comerciales que pueden obtenerse efectivamente solo si el primero se abstiene de competir de un modo directo con los segundos.

A pesar de que se dice que en la práctica es difícil singularizar una sola de las funciones como la característica del banco central pues todas son complementarias, muchos de los tratadistas modernos estiman que la regulación del volumen del crédito y la moneda es la más importante pues es a través de la función del control del crédito como se unifican las demás funciones y se las hace servir para un fin común. Es pues el banco central el que determina, en último término, el volumen de crédito y el de medios de pagos en manos del público, pues, es solamente el Instituto Emisor el único que a través de sus compras de oro y divisas y de sus operaciones de crédito, proporciona a los demás bancos del sistema con las reservas en efectivo que les permitirán proceder a una expansión múltiple del crédito.

Como antes hemos dicho, el banco central es la cúspide del sistema monetario y bancario de un país, pues, en la actualidad se considera que el Banco Central moderno debe mantener basicamente condiciones económicas de estabilidad. Ha terminado ya la época en que, conforme al mecanismo del patrón oro, el volumen de moneda nacional quedaba fuera del control de las autoridades nacionales y era determinado por las fuerzas de mercados internacionales. Hemos entrado así a la fase de la "moneda dirigida", encauzada por las autoridades del Banco Central y fase en que, sin desconocer la necesidad e importancia de condiciones de estabilidad internacionales a que también se tiende a través de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se considera como función básica del Banco Central la de mantener preferentemente condiciones económicas de estabilidad internas o domésticas con miras a obtener altos niveles de ocupación e ingresos reales que son en último término parte de los objetivos finales expresados en la Carta de las Naciones Unidas en que todos los países miembros se comprometieron a arbitrar las medidas necesarias conducentes a obtener niveles de vida más altos para sus respectivas poblaciones y por ende del mundo entero.

## FACTORES ESENCIALES PARA LA ORGANIZACION DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL

Por: El Econom. señor Víctor Manuel Banda

Como una contribución al estudio previo para la organización de cualquier empresa industrial, creo del caso hacer a manera de explicación, un pequeño resumen acerca de los principales factores que deben tenerse en cuenta para la organización de una industria, haciendo resaltar la importancia de ellos, en razón de que es el producto de observaciones y discusiones tenidas con varios directores e ingenieros industriales de México, donde tuve la oportunidad de hacerlo como becario que fui de las Naciones Unidas, justamente para observar los sistemas de organización industrial en dicho país azteca.

Al efecto y para poder manifestar en síntesis algo sobre este aspecto, creo del caso comenzar definiendo este concepto, el mismo que puede ser como sigue:

Empresa industrial es aquella que directamente elabora artículos de uso o consumo, bien sea fabricando o sometiendo a determinado tratamiento las materias primas, o también produciendo y suministrando éstas, para luego utilizarlas en forma original o para preparar y obtener artículos elaborados.

Ahora bien, como para lograr una buena organización y funcionamiento eficiente de cualquier empresa industrial se hace necesario del conocimiento fundamental de las tres ramas constitutivas de aquéllas, vamos a ver ligeramente el concepto de cada una de ellas:

- 1º.- Planeación;
- 2º.- Organización; y
- 3º.- Ejecución.

Veamos a este respecto algo acerca de lo que debe significar cada uno de estos tres conceptos tan útiles para lograr una perfecta organización industrial en determinado país.

Dentro del primer concepto o sea la planeación, hay que analizar los cálculos, diseño y localización de la planta, la cual debe fundarse sobre un estudio económico sólido, con respecto a la clase de materia prima a utilizarse, tipo y volumen de fuerza requeridos, mano de obra disponible, transportes y magnitudes del mercado para los productos terminados.

Luego hay que estudiar el arreglo y construcción de los edificios de la factoría y observar los aspectos relativos a luz, sanidad o higiene, ventilación, calefacción, comodidad para el personal y también las posibles ampliaciones futuras; también hay que observar la instalación de la maquinaria y equipo, observar si reúne las capacidades necesarias, si es moderno y completo para los usos a que está destinado y si posee flexibilidad razonable ordinaria, para el tipo de manufactura desarrollado en la época.

Debe investigarse con detenimiento si el capital inicial de la empresa es suficiente como para cubrir todos los gastos de instalación, construcción, adaptación, etc. hasta poder entrar en actividad y también hay que observar si el monto del capital de trabajo, con que comenzó sus operaciones cubrió todas las necesidades de operación por el término de tiempo ocurrido, hasta la obtención de las primeras utilidades, comprobando si el capital de operación inicial, se sumó al porcentaje usual capaz de solventar los gastos imprevistos y especiales.

Con respecto al segundo concepto o sea la organización, hay que examinar con cuidado los esquemas de organización general y departamentales comprobando si la situación real coincide con el diagrama, y viendo a la vez si los principios básicos en que se fundan, pertenecen a cualquiera de los sistemas industriales comunes de organización: el "militar o de línea recta" o el llamado de "línea y consultores" o bien el de tipo "funcional". También puede suceder que la empresa tenga como base otro método distinto de organización.

Luego hay que estudiar también los diagramas funcionales en la forma antes mencionada, verificando el grado de relación y coordinación definido que exista con los de organización, procediéndose con las observaciones y los datos obtenidos al análisis comparativo de la verdadera situación, que en todos los casos revelan, ya sea su buen funcionamiento, o bien las fallas del sistema, el cual hay que corregir.

El tercer concepto o sea la ejecución, se divide en tres operaciones:

- 1º.- Producción;
- 2º.- Administración; y
- 3º.- Ventas

El concepto de producción, hablando en términos industriales es aplicable a un número tan grande de operaciones mecánicas y manuales que no es posible manifestar sino los procedimientos generales y fundamentales de estudio que hay que seguir para el análisis de esta importante operación, para luego llegar a conclusiones concretas capaz de que beneficien a las empresas manufactureras.

Al comienzo el procedimiento consiste en familiarizarse con los artículos manufacturados en la fábrica que se estudia, asesorados de preferencia por el Director de Producción o el Ingeniero de la planta, examinándolos detenidamente en todas sus partes integrantes par observar posteriormente todas y cada una de las operaciones desarrolladas en su manufactura y ver la clase de organización empleada. Desde luego, esto queda al criterio del consultor en escoger el método mas apropiado según las circunstancias.

Una vez que se está en conocimiento de los métodos empleados, hay que proceder al estudio cuidadoso de cada operación por departamentos, verificando los estudios ordinarios de tiempo, movimiento y métodos-tiempo, para así precisar el método usado, los obreros necesarios, el tiempo productivo e improductivo, unidades por máquina y hombre-hora y eficiencia, analizando detalladamente cada etapa de la manufactura, para luego recomendar en su caso la manera de eliminar el exceso de personal, así como ciertos actos inútiles o tiempo perdido o muerto, standarizando los procedimientos tanto del obrero como de la empresa industrial.

Hay que analizar y verificar si los reportes diarios de producción concuerdan con los hechos o nó.- El mismo estudio analítico es necesario hacer para cada una de las operaciones relacionadas con la producción de la fábrica, desde el desembarque de la materia prima, hasta el almacenamiento en la bodega del artículo acabado, anotando siempre el número de obreros ocupados y el tiempo productivo, improductivo y de descanso de la mano de obra directa e indirecta que mas luego servirá de base para efectuar el cálculo, comparación y ver si es posible alguna reducción en los costos.

Es necesario examinar los presupuestos generales de materiales, mano de obra, producción, manufactura y departamentos auxiliares; determinando si están sobre bases sólidas o cálculos estimativos, ya que todo programa económico-fabril exige un apoyo definido de hechos consumados con un margen reducido de probabilidades.- Hay que estudiar también la planeación de la producción con relación a los factores antes citados, precisando si los planes y la ejecución marchan uniformes o nó.

Debe investigarse y analizarse con esmero el tipo establecido de controles de tiempo, materiales, producción, calidad, desperdicio, inventario, rayas, compras, empaque, acarreo y embarque, por ser éste uno de los aspectos mas importantes de la producción que afecta directamente a gastos y costos de operación y constituye el mejor medio de administrar con serenidad un negocio: introduciendo controles adicionales modernos o cambiando los actuales siempre que sea necesario, de acuerdo con el objeto específico que se persiguen en el estudio.

Los departamentos auxiliares, almacenes y talleres deben estudiarse para probar su buen funcionamiento, aplicando siempre el patrón de eficiencia mas usual para el tipo requerido de instalaciones, para analizar el personal y las funciones que desarrollan y siempre observando si la relación entre estos factores es igual.

En toda administración de una industria cualquiera, previo estudio de su estructura, que depende del número de empleados y la subdivisión de las labores, así como de la importancia y movimiento de la misma, es necesario observar la coordina-

ción de las labores y funciones entre las diversas secciones y la relación que guardan éstas con la producción y las ventas, porque una coordinación defectuosa invariablemente es causa del retraso y anomalías en las labores, así como el exceso de personal y la indisciplina en las tareas ordinarias.

Es menester analizar detenidamente cada una de las secciones que integran la administración, en sus funciones propias y en sus relaciones directas e indirectas con las demás y con los otros departamentos de la empresa (producción y ventas) comprobando su buen funcionamiento y aconsejando en cada caso, los cambios o mejoras que deben introducirse, conforme a los principios científicos de administración industrial modernos que rindan los resultados más satisfactorios, conforme al tipo de manufactura establecido.

La operación antes mencionada es aplicable a los departamentos, secciones o mesas de: Tesorería y Caja, Contabilidad General y de Costos, personal, compras, almacén, pedidos, embarques, facturas, relaciones industriales, correspondencia, archivo, etc., etc.

La Contabilidad General de la empresa que revele en breves líneas el panorama económico de su situación a través de sus balances, estados de pérdidas y ganancias y de costo de producción, con las relaciones de deudores, acreedores, documentos por cobrar y pagar, anticipos, proveedores, gastos de administración y ventas, etc., etc. Es necesario revisar, haciendo los análisis comparativos de comprobación que se crean útiles. Además, hay que poner suma atención en el estudio de la subdivisión de la Contabilidad de Costos, que constituye la base del control de todos los gastos, del precio de los artículos terminados y de la política general y departamental de explotación de una industria.

En la división de las ventas, es preciso examinar los fundamentos básicos generales de operación de esta actividad, que comprenden los estudios, mapas y esquemas o gráficos sobre la capacidad de los mercados locales y generales, con su análisis comparativo correspondiente de volumen de ventas reales y probables.- También hay que investigar el programa de ventas anuales calculado y comprobar su relación con la producción y las existencias mínimas.

Luego hay que calcular con los registros y otros datos, la efectividad del programa nacional y local de propaganda y anuncios.- Hay que investigar las cuotas de ventas asignadas por territorios, distribuidores y agentes de ventas.- Comprobar la eficiencia de distribuidores y agentes vendedores.- Calcular el volumen de ventas anuales y mensuales de distribuidores y agentes.- Estudiar la localización de las agencias distribuidoras.- Analizar la preferencia de los consumidores por los diversos artículos manufacturados que se venden.- Valorizar las diferentes rutas de distribución.- Determinar las ventajas de las ventas selectivas en relación con la distribución general de los productos.- Comparar la relación entre costos fijos y de operación y movimiento de inventario, conforme a la modalidad de la industria; estudiar qué sectores compran, por qué compran y el uso que hacen de los artículos, así como el volumen de devoluciones y motivos de éstas.- Hay que investigar la reacción de los consumidores sobre los precios, empaque y presentación de los artículos comprados, etc.

Así pues, en todo caso en los que haya que observar con respecto al estudio integral de una empresa industrial, también es necesario aconsejar de manera imparcial y con fundamentos razonados las innovaciones, cambios y mejoras en instalación, operación y ventas que beneficien a la empresa, a los obreros y a los consumidores.

Finalmente hay que manifestar que, para lograr una prosperidad en el desarrollo de cualquiera industria naciente el empresario debe llevar como convencimiento aquello de que el futuro industrial de un país radica, esencialmente en tres factores psicológicos: 1) que el industrial reconozca la necesidad de desempeñar una función eminentemente social.- 2) que se establezca un clima económico apropiado para el desarrollo de un impulso industrial naciente; y, 3) que todos los núcleos sociales de un país estén convencidos de que la industria dará riqueza efectiva a su país, y actúen de acuerdo con este convencimiento.

## II CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION Y DEMOSTRACION ESTADISTICA AGRICOLA.

El 21 de Abril de 1952 se suscribió un Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y el Gobierno del Ecuador, dentro del Programa de Asistencia Técnica a los Gobiernos de la América Latina, con el objeto de formar un Centro Regional de Capacitación y Demostración de Estadística Agrícola, cuya sede se fijó en Quito, reconociendo así la importancia de nuestro País eminentemente agrícola.

En efecto, el 7 de Julio de este año se inauguró el referido Centro en el Auditorium de la Ciudad Universitaria, ya que desde el primer momento la Universidad Central del Ecuador, por intermedio de su Facultad de Ciencias Económicas y de su Instituto de Investigaciones Económicas, prestó toda su cooperación, ya en el orden material facilitando sus amplios y cómodos locales de Ciudad Universitaria, así como también el inestimable contingente intelectual y técnico de sus Autoridades y Profesores. Es así como el entonces Presidente de la República, señor Galo Plaza Lasso, designó, muy acertadamente, como Director del Centro al señor doctor Manuel Agustín Aguirre, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, quien, con sus elevados conocimientos en la Ciencia Económica y su gran capacidad de organización y dinamismo, supo dirigir tan importante Centro, a punto que se ha considerado como uno de los más destacados que ha auspiciado la Organización de las Naciones Unidas.

El objeto principal del Centro Latinoamericano, fué suministrar capacitación teórica y práctica en Estadística Agrícola y Alimenticia, con el propósito de ayudar a los Gobiernos a mejorar o ampliar sus servicios estadísticos en estos campos, ya que para la obra de los Centros Agropecuarios sea útil, conviene a cada país hacer efectiva la metódica recopilación de los datos relacionados con la producción agrícola, pecuaria y forestal, tomando como base dichos Centros y siguiendo las normas técnicas y administrativas que aconseja la experiencia internacional y su más ventajosa adaptación a las condiciones propias de cada pueblo.

En el caso del Ecuador, el Centro tuvo como propósito estudiar concretamente el Plan de Organización de los Servicios Estadístico-Agrícolas más adecuado al mismo, así como considerar el mejor método que podría adoptarse en el caso de un Centro Agrícola y de Investigaciones especiales respecto de la producción. Como una de las formas prácticas del estudio de estos problemas, el Centro realizó una valiosa demostración práctica sobre el terreno en varias zonas de la Provincia de Pichincha, cuyos resultados han sido estimados como ampliamente satisfactorios.

Es así como el Centro cumplió con los objetivos y recomendaciones de las Conferencias Internacionales y de los Congresos Interamericanos de Estadística celebradas en Río de Janeiro de 1949, y en Bogota en 1950.

El 29 de Octubre, después de una intensa labor de cuatro meses, se dió por terminado el Centro Latinoamericano, y en ceremonia solemne se hizo entrega de sendos diplomas a los Delegados concurrentes. En dicho acto, actuó como Director Interino del Centro, el Subsecretario de Economía, por ausencia del Director doctor Manuel Agustín Aguirre. En todo momento prestó su decidida colaboración el Coordinador de FAO, señor Luis Rose Ugarte.

Cabe anotar, que a más del Gobierno del Ecuador y de la FAO en el funcionamiento del II Centro Latinoamericano, cooperaron la oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano de Estadística, los Gobiernos Latinoamericanos participantes, La Universidad Central del Ecuador, el Banco Central del Ecuador, el sistema de Bancos y Corporación de Fomento, la Dirección General de Estadística y Censos y la Dirección Técnica de Agricultura del Ministerio de Economía.

Las materias que se estudiaron en el Curso, fueron las siguientes:

- Revisión de Matemáticas,
- Estadística Agrícola,
- Muestra Estadística (Sampling),
- Metodología Estadística,
- Pronósticos y Estimaciones (Crop reporting) y
- Tabulación para Estadísticos.

PERSONAL DOCENTE:

El Centro dispuso de un grupo de distinguidos Profesores, todos ellos especializados y con vasta experiencia en las asignaturas que las dictaron. Laboraron en el Centro los señores: Roy Lewis Gillet, Bachiller en Ciencias y Doctorado en Filosofía, Instructor de la Universidad de Cornell; P. C. Tang, con servicios en Iowa State College, Doctorado en Filosofía, Universidad de Londres-Inglaterra; Raymond J. Jessen, Iowa State College y Departamento de Economía Agrícola de los Estados Unidos; Kyle Randall, Profesor de Estadística Agrícola; J. Thomas Breen, Profesor de Tabulación, Estadístico Mayor de Agricultura; F. Callander, Profesor de Estadística Agrícola, Doctorado en Filosofía, Director de Laboratorio Estadístico y Profesor de Estadística de la Universidad de Florida; Ing. Albino Zertuche, Profesor de Metodología Estadística, Asesor Técnico Central de las Naciones Unidas en Misión en el Ecuador.

La moderna y prestigiosa Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, dispuso que dos distinguidos catedráticos de Matemáticas colaboren en el Centro, y así lo hicieron los Ings. Galo Edmundo Pazmiño Domínguez, Ing. Civil, graduado en la Universidad Central, Diplomado en Matemáticas en la Escuela Politécnica Nacional; y Jack Bermeo Cevallos, Profesor de Matemáticas Financieras en la Escuela de Economía, titulado como Bachiller e Ing. Com.

Por fuerza de las circunstancias, los Cursos de Pronósticos, Muestra y Estadística Agrícola, fueron dictados en Inglés, haciéndose la versión al español en el acto mismo de la clase.

Actuó como Secretario del Centro, el señor doctor Gustavo Gabela R.

Varios países latinoamericanos enviaron sus representantes, cuya nómina se detalla a continuación. La Delegación del Ecuador, formada en su mayor parte por Profesionales, Egresados de la Universidad y estudiantes de las Universidades del Ecuador, fué sobresaliente, como las de los demás países.

NOMINA DE ESTUDIANTES DELEGADOS:

Bolivia: Carlos Daviú Gemio  
Oscar Herrera Jiménez  
Abel Torres García  
Edmundo Vera Coronel  
René Prieto Chacón

Brasil: Silvio de Azevedo Lima  
Silvia de Castro Aragao

Colombia: Humberto Guerrero A.  
Reinaldo Ortiz Lozano  
Ernesto Ramírez Forero  
José María Rosas Roa  
Alberto Villareal Triviño

Costa Rica: Miguel Angel Muñoz Arias

Chile: Sergio Pinto Iglesias

Guatemala: Edgar Ibarra Arriola  
Leopoldo Sandoval Sandoval

Nicaragua: Eliseo Carranza Aburto  
Nemesio Porras Mendieta

Panamá: Armodio Batista P.  
Melba Villa

República Dominicana: Gabriel Guerrero Rojas  
Manuel Valois Herrera

Venezuela: Luis Ayesta Córdova  
José Oswaldo Gamboa  
Domingo Monzón

ECUADOR:

Dirección General de Estadística y Censos:  
José A. Guarderas Lugo  
Jorge Yépez Marín  
Rodrigo Racines Martínez  
Enrique Vela Badillo  
Miguel Romo Dávila  
Jorge Estupiñán Didonato  
Dirección Técnica de Agricultura:  
Alfonso Torres Carrera  
Jorge Jiménez Jiménez  
Sócrates Bermúdez Espinoza  
Dirección General de Ganadería y Veterinaria:  
César W. Zambrano Dueñas  
Banco Central del Ecuador:  
Jorge Ismael Vélez  
Juan León Auz  
Carlos Román Acosta  
Juan Casals Martínez  
Angel Leonardo Sión Luperti  
Sergio Tomás García Pérez  
Carlos Cordero Jaramillo (Suc. de Cuenca)  
Sistema de Bancos de Fomento:  
Jaime Burbano Ruales  
Juan Salgado Carrillo  
José Guillermo Mosquera Cruz  
Enrique Sanabanda Vallejo  
Alberto Ledergerber Hermann  
Jorge Armando Carreño de la Carrera  
Corporación de Fomento :  
Nelson Armando Vallejo Charles  
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central:  
Miguel Angel Benítez Bejarano  
Leoncio Gustavo Cevallos  
René Benalcázar  
Facultad de Agronomía de la Universidad Central:  
Carlos Arturo Benítez R.  
Jorge Ortiz Villacís  
Facultad de Agronomía de la Universidad de Guayaquil:  
José M. Iturralde Alvarez  
Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil:  
Jorge Luis Rada Miranda  
Julio Martínez Enríquez  
Facultad de Ciencias de la Universidad de Cuenca:  
Medardo Angel Torres Ochoa  
Escuela de Agronomía de la Universidad de Loja:  
Leopoldo Victoriano Palacios Moreno  
Cámara de Agricultura:  
Gerardo E. Naranjo Meneses  
Caja Nacional de Riego:  
Miguel A. Montaña  
Otros Estudiantes:  
Carlos Molina Bonilla  
Georgina Hernández Navas  
Rafael Alfonso Prócel C.  
Plutarco Tamayo R.  
Félix Ulpiano Orbe  
Nelson Núñez Silva  
Carlos E. Hallo V.

\*\*\*\*\*



DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA INAUGURACION DEL II CENTRO LATINOAMERICANO DE  
CAPACITACION Y DEMOSTRACION ESTADISTICA AGRICOLA, EL 7 DE JULIO DE 1.952

PALABRAS DEL MINISTRO DE ECONOMIA SEÑOR JOSE JALIL M.

Señores:

A nombre y en representación del Gobierno nacional, declaro inaugurado el Centro Latinoamericano de Capacitación Y Demostración Estadística Agrícola.

El Ecuador fué de los primeros países latinoamericanos que suscribió el convenio básico de Ayuda Técnica con FAO. En virtud de tal convenio ha venido recibiendo una invalorable asistencia para el estudio y resolución de sus varios problemas relacionados con la Agricultura. Pero una de las más importantes demostraciones de esta asistencia, es sin duda haber accedido a las gestiones dirigidas por el Ministerio de Economía, en orden a que se elija la Capital del Ecuador como sede del II Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola: Actividad que cada día, a medida que más se tecnifiquen los servicios públicos internos y cooperativos internacionales, más necesaria y obligada se hace. De ahí que la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura que, colocada en un punto culminante, se halla en capacidad de avisorar el panorama mundial con miras a propender a una mejor distribución de la producción, para solucionar el grave problema del hambre, haya concedido el alto valor que tiene el eficaz auxiliar de las Estadísticas y se haya propuesto, con justificado afán, preparar urgentemente y por todos los medios, el personal llamado a satisfacer los requerimientos de información estadística en los países latinoamericanos.

El Gobierno del Ecuador ha hecho todo lo posible por cooperar con FAO para dotar al Centro de las facilidades necesarias y ha obtenido la colaboración de instituciones como la Universidad Central que está contribuyendo con sus más representativos exponentes y con la prestación de sus locales; el Banco Central; el Banco de Fomento; y, por su parte, sus propios organismos como la Dirección General de Estadística y Censos y la Dirección Técnica de Agricultura.

El Gobierno confía en que el mejor de los éxitos coronará estos esfuerzos para el mejoramiento de las estadísticas agrícolas en América y se siente ufano de ofrecer su hospedaje franco y sincero, a los distinguidos Delegados de los países hermanos del Continente.

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, DOCTOR ALFREDO PEREZ GUERRERO

SEÑORES:

Me es grato, como Rector de la Universidad de Quito, presentar mi saludo de bienvenida, a los señores Profesores y Delegados de los Países americanos que concurren al Segundo Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola.

El Centro ha sido auspiciado por el Gobierno del Ecuador y por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en cooperación con las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano de Estadística y los Gobiernos Latinoamericanos participantes.

La organización y funcionamiento concretos del Centro ha correspondido a varias entidades ecuatorianas, entre ellas, al Ministerio de Economía, Corporación Ecuatoriana de Fomento, Banco Central del Ecuador y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Quito.

Significa, por lo mismo, un grande esfuerzo de cooperación, un conjunto de iniciativas y acciones, unidas en el afán de dotar a un grupo de estudiantes, de conocimientos técnicos especializados, con el propósito de que esos conocimientos se pongan al servicio de la prosperidad económica de los países de América.

Ya el señor Coordinador don Luis Rose Ugarte, en su exposición, ha puesto de relieve la importancia del curso, sus altruistas y nobles finalidades y el beneficio que

significa para las naciones de este Continente.

Es un honor para la ciudad de Quito y para la Universidad Central, el haber sido elegidas como sede para el funcionamiento del Curso. La Universidad, por medio de su Facultad de Ciencias Económicas, ha puesto todo empeño y diligencia para el éxito del Centro. Desde el primer momento acogió sin reservas la proposición que en este sentido le fué hecha, y autorizó al señor doctor Manuel Agustín Aguirre, uno de sus más ilustres Profesores, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, para que ejerciera la Dirección de tan importante Centro de Estadística. De esta manera, la Universidad Central cumple una de las más importantes funciones que le conciernen en esta hora: la de aportar su contingente de ideal, de sabiduría y de entusiasmo para que sean planteados y resueltos los grandes problemas que afectan a la nación y al mundo. La Universidad cree que es indispensable analizar en elevados planos de ciencia y de seriedad los hechos y fenómenos sociales, económicos, políticos y morales, que actualmente dividen y atormentan a los hombres a fin de encontrar la solución más sabia, más justa, más humana y a fin de impedir que los pueblos se precipiten en abismos de tinieblas y de muerte. En ese análisis de hechos y problemas deben tener la palabra decisiva los que más saben de ellos y no los que tratan de tergiversarlos y enrumbarlos para que sirvan a sus intereses de egoísmo y de odio. Así será posible que surga el mundo del intrincado laberinto de tinieblas y de confusión, y que los hombres puedan encontrar su verdadera ruta de progreso y de libertad. El gran mal que nos aqueja en las relaciones en sentidos de cordialidad y de solidaridad, es el mal de la mentira. Otra vez tiene vivencia y actualidad aquella frase invalorable, de "solamente la verdad puede salvarnos". La verdad en la economía, en la política, en las cuestiones internacionales, en el trato diario entre hombres y naciones. Y la verdad más amplia, más fecunda, más justa, es la que tiene que decir la Ciencia y la investigación desapasionada de los hechos.

La Organización de las Naciones Unidas, aparte de su inmensa tarea de llevar sobre sí la responsabilidad de mantener la paz del mundo y de luchar contra la ambición de las naciones grandes para sojuzgar y esclavizar a las naciones pequeñas, ha constituido también organismos de índole mundial dedicados a indagar otra clase de problemas, quizá más hondos y más importantes: aquellos que dicen a elevar el nivel espiritual y biológico de los hombres. Esos organismos como UNESCO, FAO, etc. han realizado una formidable obra en bien de la humanidad y sus éxitos han sido reconocidos por todos. Su acción es tenaz y múltiple y culminará en construir los cimientos sobre los cuales habrá de levantarse el nuevo templo de la cultura y del bienestar del mañana. Todo lo que se haga por redimir a los hombres de la cárcel de la ignorancia, de la miseria y del odio, fructificará en lo futuro y servirá para crear la conciencia de que todos los hombres: el negro, el blanco, el amarillo, tienen una sola misión que llenar: la de unir el esfuerzo de su inteligencia y de su corazón, para vivir una vida de paz, de solidaridad y de justicia.

Este Centro de Capacitación es uno de los ejemplos de las actividades de las Naciones Unidas y de sus organismos anexos. Se desea dotar a un grupo de delegados de diversos países, de conocimientos especializados en Estadística Agrícola. Quienes reciban tales enseñanzas, llevarán a sus lugares de origen, un rico acervo técnico, para ponerlo al servicio de su Patria. Anhele que el Centro llene ampliamente sus propósitos; presento mi cumplida felicitación a sus organizadores; y, a nombre de la Universidad Central, manifiesto que ella seguirá proporcionándole todo el apoyo que sea necesario.

Anhele también que ustedes, señores Profesores y señores Delegados de países hermanos, lleven los mejores recuerdos de nuestra Patria, y puedan asegurar que el Ecuador es un pueblo que ama la libertad y la justicia, y que está siempre dispuesto a cooperar en las empresas internacionales que tienen por propósito elevar la dignidad y la cultura de los hombres. Tradición nuestra ecuatoriana, es la hospitalidad, y lo es también la defensa y la lucha por los grandes ideales que fueron forjados por los libertadores y creadores del Nuevo Mundo.

DISCURSO DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD,  
CENTRAL Y DIRECTOR DEL CENTRO DOCTOR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE

Señor Ministro de Economía, señor Alcalde de la Ciudad, señor Rector de la Universidad Central y demás dirigentes de la misma, señor Coordinador de la FAO, Representante de los Organismos Económicos, señores Profesores del Centro y estudiantes extranjeros y nacionales:

En mi carácter de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, me ha tocado el grande honor de dirigir este Segundo Centro Latinoamericano de Capacitación y Demostración Estadística Agrícola. Por lo mismo, en ejercicio de la indicada función y a nombre del Consejo Directivo del Centro, presento mi saludo cordial y entusiasta a los señores Profesores y estudiantes Delegados de los diversos países fratermos de Latinoamérica, que nos honran con su presencia en esta casa universitaria.

Se ha dicho, y con mucha razón, que la Estadística es el ojo abierto de las ciencias en general, y especialmente de las Ciencias Económicas y Sociales, en particular. En realidad, no se puede hablar de ninguna actividad teórica o práctica dentro del campo de estas ciencias, eminentemente investigativas, sin utilizar aquel maravilloso instrumento que es la Estadística.

El estadista, el economista, el sociólogo, el investigador, el escritor, el hombre público en general, tiene que marchar de la mano de esta ciencia auxiliar, que cada día se vuelve más indispensable. Vivimos en el siglo de la estadística. Sin ella no se puede ~~caminar~~ caminar a tientas y a oscuras.

Pero para que este ojo abierto de las ciencias, que es la Estadística, pueda estar bien conformado y reflejar con precisión la realidad que necesitamos conocer, se necesita que el dato estadístico se halle técnicamente elaborado y justamente interpretado, a fin de evitar la opinión falsa y el error. En otros términos, para que el dato estadístico tenga valor pleno, es necesario que sea elaborado por hombres que conozcan realmente la Ciencia Estadística, por estadísticos o estadígrafos capaces de penetrar con seguridad en la maraña siempre compleja de los datos que nos ofrece la realidad.

No es nueva la afirmación de que vivimos en la época de la racionalización y planificación económica. La vieja política de "laissez faire, laissez passer", ya no es aplicable a ninguna nación, mucho menos a los países de América Latina. Como he afirmado muchas veces, nuestras economías no han tenido un desarrollo normal como lo tuvieron las de la Europa occidental o los Estados Unidos, por ejemplo. Debido a la conquista española que viniera a romper y superponerse a la gran economía incaica, primero, y luego a la penetración imperialista, las economías latinoamericanas no han podido superar y cancelar, en sucesión continua, las diversas etapas del desenvolvimiento económico-social. De allí que el Ecuador, como muchos otros países latinoamericanos, presenta el espectáculo de un gigantesco museo en el que coexisten, en plena contradicción y superpuestas, desde la economía tribal hasta el capital monopolista. En la región oriental, tenemos los residuos de una etapa económica primitiva, casi completamente al margen de la cultura nacional; en el altiplano, encontramos las comunas indígenas, que no son otra cosa que el ayllu incaico apenas transformado; la etapa feudal se expresa en los grandes latifundios, que mantienen en la servidumbre al indigenado ecuatoriano, utilizando formas como la del huasipungo, la yanapa, la mediería, etc.; y junto a todas estas formas también hallaremos la producción del tipo capitalista, maquinística, que utilizan el asalariado.

En las ciudades, supervive un numeroso artesanado, junto a la producción industrial y fabril, poco desarrollada, así como la manufactura en diferentes ramas de la producción. He dicho ya en una conferencia que el observador atento puede mirar junto al edificio de petre arquitectura medioeval y casi sin transición, el semirascacielo, expresión del desarrollo comercial e industrial. En las calles se mezcla la colorida indumentaria del indio, presencia del pasado, con el hombre de negocios moderno, que viste un traje cortado en las sastrerías de París, New York o Londres. Todo el pasado vivo, conjugado con el presente, en un amontonamiento de siglos.

Estos tipos de economía subdesarrollada, pero que al mismo tiempo sienten la presión de economías más desarrolladas, paralizadas por la presión de economías exteriores

no pueden abandonadas a sí mismas, sino que necesitan de una ordenación, de una racionalización, de una planificación, que pueda sacarlas de su anquilosamiento y desenvolverlas convenientemente.

Pero no puede hablarse de racionalizar y planificar, si antes no disponemos de la base estadística necesaria que ha de darnos los datos indispensables para el conocimiento exacto de nuestras estructuras económicas. Hablar de planes económicos, sin una información estadística lo más completa posible, es hacer simple demagogia, pura palabrería insubstancial. Para actuar sobre la realidad, se necesita primero conocerla y para conocerla, es indispensable investigar; y la investigación, no puede llevarse a cabo sin la estadística.

Nuestros países, por otra parte, son eminentemente agrícolas. La mayor parte de nuestra población vive en el campo, la agricultura constituye la fuente principal de nuestro ingreso nacional. Vivimos de la tierra y la tierra sigue siendo nuestra verdadera madre. De allí que para nosotros la Estadística Agrícola sea fundamental. Y de allí también el de que la formación de las estadísticas agrícolas, sea la tarea primordial y fundamental, el paso inicial indispensable que ha de llevarnos hacia una política económica agrícola verdaderamente científica.

Si no conocemos cuanto producimos, la cantidad de tierra cultivada o inculta, la verdadera situación del campesino, cuya miseria y explotación es indescriptible, no podremos actuar con eficacia sobre los problemas del agro ecuatoriano y latinoamericano.

Por otra parte, la unidad y comprensión de los países latinoamericanos, no ha de realizarse sobre las simples y melosas palabras diplomáticas, sino sobre la firme integración de nuestras economías; sobre un intercambio cada vez más amplio y franco de nuestros productos; en definitiva sobre una cooperación económica decidida y estrecha entre todos nuestros pueblos latinoamericanos. El sueño de Bolívar no pudo ni ha podido realizarse, porque no se ha levantado sobre las bases de una integración y cooperación económica que sepan realmente lo que pueden dar y recibir, lo que cada una pueda poner en la gran mesa de la convivencia económica latinoamericana, entonces podrá hablarse de los países unificados de Latinoamérica.

De ahí la importancia que, desde el punto nacional e internacional, la Universidad Central del Ecuador y en especial la Facultad de Ciencias Económicas, han dado a este Centro, patrocinado por la FAO y el Gobierno del Ecuador, y que lo consideramos de inmensa importancia para el porvenir de Latinoamérica. Es por eso que nuestra Facultad no sólo ha dado su casa, su hogar, cordial y fraterno, sino también sus profesores, su personal, para que pueda llevarse a efecto, en las mejores condiciones este Segundo Centro Latinoamericano de Demostración y Capacitación Estadística Agrícola, porque con ello sirve no sólo a la Nación, sino también a todos los países hermanos de Latinoamérica, ya que estoy seguro que el idioma estadístico, no el simple diplomático, ha de ser el único que nos lleve a una comprensión más honda y estrecha.

Sería demasiado largo, y por eso me abstengo de ello, hablar de la importancia de los diferentes cursos que van a dictarse y de la calidad notable de los diversos profesores que van a servir las cátedras, hombres de cartel internacional, cuya capacidad y eficiencia son conocidas por todos. Por esto, y dado el entusiasmo, la sagacidad y la experiencia del Coordinador señor Luis Rose Ugarte, estoy seguro que el desarrollo de este Centro ha de obtener el más completo y rotundo triunfo.

Para terminar, quiero reiterar al señor Coordinador, a los señores profesores y a los estudiantes ecuatorianos y latinoamericanos, así como a todo el personal de empleados, mi fervoroso saludo y mi sincero anhelo porque se sientan en esta casa universitaria, como en su propio hogar.

no pueden abandonadas a sí mismas, sino que necesitan de una ordenación, de una racionalización, de una planificación, que pueda sacarlas de su anquilosamiento y desenvolverlas convenientemente.

Pero no puede hablarse de racionalizar y planificar, si antes no disponemos de la base estadística necesaria que ha de darnos los datos indispensables para el conocimiento exacto de nuestras estructuras económicas. Hablar de planes económicos, sin una información estadística lo más completa posible, es hacer simple demagogia, pura palabrería insubstancial. Para actuar sobre la realidad, se necesita primero conocerla y para conocerla, es indispensable investigar; y la investigación, no puede llevarse a cabo sin la estadística.

Nuestros países, por otra parte, son eminentemente agrícolas. La mayor parte de nuestra población vive en el campo, la agricultura constituye la fuente principal de nuestro ingreso nacional. Vivimos de la tierra y la tierra sigue siendo nuestra verdadera madre. De allí que para nosotros la Estadística Agrícola sea fundamental. Y de allí también el de que la formación de las estadísticas agrícolas, sea la tarea primordial y fundamental, el paso inicial indispensable que ha de llevarnos hacia una política económica agrícola verdaderamente científica.

Si no conocemos cuanto producimos, la cantidad de tierra cultivada o inculta, la verdadera situación del campesino, cuya miseria y explotación es indescriptible, no podremos actuar con eficacia sobre los problemas del agro ecuatoriano y latinoamericano.

Por otra parte, la unidad y comprensión de los países latinoamericanos, no ha de realizarse sobre las simples y melosas palabras diplomáticas, sino sobre la firme integración de nuestras economías; sobre un intercambio cada vez más amplio y franco de nuestros productos; en definitiva sobre una cooperación económica decidida y estrecha entre todos nuestros pueblos latinoamericanos. El sueño de Bolívar no pudo ni ha podido realizarse, porque no se ha levantado sobre las bases de una integración y cooperación económica que sepan realmente lo que pueden dar y recibir, lo que cada una pueda poner en la gran mesa de la convivencia económica latinoamericana, entonces podrá hablarse de los países unificados de Latinoamérica.

De ahí la importancia que, desde el punto nacional e internacional, la Universidad Central del Ecuador y en especial la Facultad de Ciencias Económicas, han dado a este Centro, patrocinado por la FAO y el Gobierno del Ecuador, y que lo consideramos de inmensa importancia para el porvenir de Latinoamérica. Es por eso que nuestra Facultad no sólo ha dado su casa, su hogar, cordial y fraterno, sino también sus profesores, su personal, para que pueda llevarse a efecto, en las mejores condiciones este Segundo Centro Latinoamericano de Demostración y Capacitación Estadística Agrícola, porque con ello sirve no sólo a la Nación, sino también a todos los países hermanos de Latinoamérica, ya que estoy seguro que el idioma estadístico, no el simple diplomático, ha de ser el único que nos lleve a una comprensión más honda y estrecha.

Sería demasiado largo, y por eso me abstengo de ello, hablar de la importancia de los diferentes cursos que van a dictarse y de la calidad notable de los diversos profesores que van a servir las cátedras, hombres de cartel internacional, cuya capacidad y eficiencia son conocidas por todos. Por esto, y dado el entusiasmo, la sagacidad y la experiencia del Coordinador señor Luis Rose Ugarte, estoy seguro que el desarrollo de este Centro ha de obtener el más completo y rotundo triunfo.

Para terminar, quiero reiterar al señor Coordinador, a los señores profesores y a los estudiantes ecuatorianos y latinoamericanos, así como a todo el personal de empleados, mi fervoroso saludo y mi sincero anhelo porque se sientan en esta casa universitaria, como en su propio hogar.

REFORMASE LA LEY DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL  
DE ECONOMIA

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL  
ECUADOR,

Considerando:

Que, para el mejor cumplimiento de la función específica del Consejo Nacional de Economía, es indispensable que éste sea integrado por ciudadanos versados en asuntos económicos y financieros, tal como, cabalmente lo establece el Art. 5º de su Ley constitutiva de febrero 11 de 1947;

Que, en la práctica, el sistema de elegir Representantes Regionales y Funcionales, por medio de ternas presentadas por un Colegio electoral compuesto de doce Miembros, no solamente no ha dado el resultado deseado, sino que, ha desvirtuado, manifiestamente, la función del Consejo Nacional de Economía;

Que, dado el grave momento en que se debate el País en la actualidad, y dada la naturaleza de los urgentes problemas económicos que tienen que afrontarse a cada instante, se requiere de la mayor coordinación y celeridad en el funcionamiento del Consejo Nacional de Economía;

Que es deber del Congreso Nacional propender a la solución de los problemas económicos, arbitrando para ello las medidas más aconsejables para el mantenimiento del equilibrio armónico de la vida del Estado, dotando a sus Organismos de la eficacia necesaria para que cumplan sus funciones,

Decreta:

Las siguientes Reformas a la Ley que determina la forma de Organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Economía, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente, el 11 de febrero de 1947:

Art. 1º.- El Art. 3º dirá: El Consejo Nacional de Economía estará compuesto por Miembros titulares, Miembros colaboradores, y Miembros Asesores.

Los Miembros titulares serán los siguientes: El Presidente del Congreso Nacional, quien será el Presidente nato del Consejo; dos Representantes nombrados por la Cámara del Senado; dos Representantes nombrados por la Cámara de Diputados; dos Representantes nombrados por la Función Ejecutiva; y uno que será designado por esos siete Miembros Titulares, por elección en la primera sesión del Consejo, integrada por ellos.

Los Representantes designados por las Cámaras Legislativas serán elegidos de las ternas formuladas por las respectivas Comisiones de Economía de ellas, y podrán ser o no ser Miembros de dichas Cámaras.

Los Representantes nombrados por la Cámara del Senado y por la Cámara de Diputados, serán en cada caso, de la costa el uno y de la sierra el otro.

El Miembro titular designado por elección del Consejo, conforme al inciso 3º de este artículo, será de la región austral de la República.

Cada uno de los Miembros titulares tendrá dos suplentes que serán elegidos en la misma forma que aquellos.

Son Miembros colaboradores del Consejo: Los Ministros de Estado; el Superintendente de Bancos; el Gerente General del Banco Central del Ecuador; el Gerente General del Banco Nacional de Fomento; y los Gerentes de las Cajas de Previsión.

Son Miembros Asesores del Consejo: los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades de Quito y Guayaquil; los Representantes que designaren las Cámaras de Agricultura, de Comercio, y de Industrias de la República. Además, el Consejo ocupará los servicios de un técnico en Economía y Finanzas, nacional o extranjero, con suficiente experiencia en estos ramos, y podrá nombrar otros asesores que

creyere conveniente para el mejor conocimiento de los problemas económicos que estudie.

Los Miembros asesores podrán concurrir, libremente, a las sesiones del Consejo Nacional de Economía y participar en sus deliberaciones, sin voto.

Art. 2º.- Suprímase el Art. 4º.

Art. 3º.- El Art. 5º dirá: "Tanto los Representantes nombrados por las Cámaras, como aquellos nombrados por el Ejecutivo, serán ciudadanos versados en asuntos económicos y financieros, y, de preferencia, personas que hubieren realizado estudios de economía y finanzas en Planteles Superiores, o de especialización.

Art. 4º.- Suprímase el Art. 6º.

Art. 5º.- El Art. 7º queda reformado como sigue: "Una vez organizado el Consejo, éste nombrará a aquel de sus Miembros que deberá desempeñar la Vicepresidencia, y designará también la Comisión ejecutiva que estará integrada por el Presidente nato de la Corporación y dos Miembros titulares".

Art. 6º.- El Art. 8º dirá: "Los Miembros Titulares del Consejo Nacional de Economía, nombrados por el Poder Legislativo, durarán dos años en sus funciones, pero podrán ser removidos por causa justificada y previo informe de la Comisión de Economía de la respectiva Cámara; aquellos nombrados por el Poder Ejecutivo, serán de libre nombramiento y remoción de éste. Todos podrán ser reelegidos indefinidamente".

Art. 7º.- Refórmase el Art. 20º donde dice "Los planes aprobados", como sigue: "el plan o los planes elaborados".

Art. 8º.- Todos los Miembros titulares actuales del Consejo Nacional de Economía cesarán en sus funciones el día de la vigencia de esta Ley.

Art. 9º.- Las resoluciones del Consejo se tomarán por mayoría absoluta de votos. En caso de empate, el voto del Presidente nato del Consejo o del que hiciere sus veces, será considerado como voto dirimente.

Art. 10.- El Art. 9º, donde dice: "por lo menos tres veces al mes" dirá: "por lo menos nueve veces al mes".

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a cuatro de noviembre de 1952.

El Presidente de la H. Cámara de Diputados, Encargado de la Presidencia del H. Congreso Nacional, (f.) Dr. Rafael Arízaga Vega.- El Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados, Encargado de la Presidencia, (f.) Dr. Julio Plaza Ledesma.- El Secretario de la H. Cámara del Senado, (f.) Dr. Oswaldo González.- El Secretario de la H. Cámara de Diputados, (f.) Dr. Ramiro Borja y Borja.

Palacio Nacional en Quito, a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Ejecútese,

(f.) J. M/ VELASCO IBARRA  
Presidente Constitucional de la República.

El Ministro de Economía,  
(f.) L. Guzmán A.

Es copia.- El Subsecretario de Economía,  
(f.) Jorge Pérez Concha.

(Tomado del Registro Oficial Nº 56, del Jueves, 6 de noviembre de 1952).

COMUNICACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

Nº 2533-DIC-C.

QUIRO, a 27 de Noviembre de 1.952

Señor  
SUBDECANO ENCARGADO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,  
Ciudad.

Señor:

El merecido prestigio alcanzado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central, me mueve a someter a su ilustrada consideración el Proyecto de recomendación presentado por el señor Representante del Ecuador el 12 de agosto de 1.952, según copias anexas, con el ruego de que se digne hacerme conocer su autorizada opinión respecto a dicho Proyecto.

Anticipo mis agradecimientos por la benévola atención a mi pedido.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

p. el Ministro,  
(f.) Jorge Pérez Concha.  
SUBSECRETARIO DE ECONOMIA.

(Anexos)

REPRESENTACION DEL ECUADOR

PROYECTO DE RECOMENDACION

Recomendar a la Comisión de Cooperación Comercial que al estudiar las posibilidades de expandir el comercio interamericano, se preocupe especialmente de examinar el importante punto relativo a la coordinación de posibilidades que puedan dar por resultado la adopción de fórmulas, mediante las cuales, las naciones legítimamente constituidas en unidades o grupos regionales americanos, a base de pactos y convenios internacionales, aprobados y recomendados por Organismos y Conferencias Internacionales vigentes, puedan encontrar los procedimientos adecuados, en orden a obtener, entre otros medios, las franquicias y ventajas recíprocas que les permitan alcanzar una efectiva integración económica regional, cuidando de que la norma de la "nación más favorecida" pueda subsistir en su carácter de principio general, permitiendo al propio tiempo el que se establezcan las excepciones que aparecieren indispensables para el desarrollo e intensificación de sus relaciones comerciales específicas.

(f.) Gerardo Falconí  
Representante del Ecuador.

La justificación de la indicada proposición queda entendida dentro de las funciones que le han sido expresamente señaladas al Consejo Interamericano Económico y Social, en cuanto que se ha establecido su obligación estatutaria de: "hacer o iniciar estudios e informaciones con respecto a asuntos de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, y otros asuntos conexos, y hacer recomendaciones sobre tales asuntos a la Asamblea General, a los Miembros de las Naciones Unidas y a los organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que puedan vincularse con la Organización, de acuerdo con las disposiciones de la Carta". Además, se debe recordar que el Consejo Interamericano Económico y Social: "tiene como finalidad especial, la de promover el bienestar económico y social de los países americanos, mediante la cooperación efectiva entre ellos para el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, su desarrollo agrícola e industrial y la elevación del nivel de vida de sus pueblos".

Por otra parte, se debe señalar también que, para realizar sus finalidades, el Consejo, entre otros de los procedimientos que se le han señalado, debe: "emprender estudios por iniciativa propia o a petición de cualquier Estado miembro".

(f.) Gerardo Falconí  
Representante del Ecuador.

(Arts. 57 - 66 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos).

sv.



CONTESTACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

A LA CONSULTA FORMULADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA

UNIVERSIDAD CENTRAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
Quito - Ecuador

Oficio Nº 279  
Diciembre 8-52

Sr. JORGE PEREZ CONCHA,  
Subsecretario de Economía  
Presente.-

Señor Subsecretario:

Cúmpleme acusar recibo de su atento oficio Nº 2533 de 27 del mes próximo pasado, en el que se sirve poner a consideración de esta Facultad el Proyecto de Recomendación elaborado por el Señor Representante del Ecuador, el 12 de agosto del presente año.

Con el fin de satisfacer su importante recomendación, me he dirigido al Profesor de Comercio Internacional de esta Escuela, Sr. Jorge Naranjo Fiallo, el mismo que me ha dirigido el oficio que tengo a bien transcribirle para su conocimiento:

" Sr. Dr. Eduardo Santos C.- Subdecano, encargado del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas.- Su despacho.- Señor Subdecano:.- Con relación a su atento oficio Nº 273 de fecha 3 del mes en curso, cúmpleme manifestar a usted lo siguiente: El problema del desarrollo y aprovechamiento de las fuerzas productivas de los países latinoamericanos, no sólo en su estado primario sino en forma de producto acabado para aplicarse a la satisfacción de las diferentes necesidades, ha sido, entre otras causas no menos importantes, la falta de mercados.- Las limitaciones de estos para la circulación de los productos de cada país, han estado determinados por los bajos ingresos y por los obstáculos cada vez más crecientes, a un mejor y mas flujo de intercambio internacional. Estos hechos han tenido las siguientes consecuencias: a).-Exportación de productos en su mayoría en estado de materias primas a mercados variables y fluctuantes en cuanto a su capacidad de absorción y a los precios mas remunerativos.-b).- Esta variaciones han redundado y seguirán redundando en perjuicio directo de dichos países por las consecuencias acumulativas que se han presentado en sus factores productivos, además de las consecuencias derivadas, que casi siempre han sido de magnitud por tratarse de países en los cuales las exportaciones constituyen el mayor volumen del ingreso nacional. c).- El impacto de las variaciones señaladas no ha podido ser atenuado o disminuído en su intensidad por la falta de mercado interno de manera que pueda absorber la producción nacional y conservar la actividad económica en niveles mínimos convenientes (las depresiones originadas en los centros grandemente industrializados han tenido caracteres más críticos en los países receptores del fenómeno, en el presente caso, los Latinoamericanos. d) Las reservas de divisas acumuladas en los tiempos de auge en las exportaciones -la última guerra mundial por ejemplo- han sido esterilizadas en proporción considerable por la fluctuación de los precios internacionales de los bienes de consumo y de capital requeridos por los países latinoamericanos. e) Siempre ha existido una desventaja crónica en las proporciones del intercambio internacional, ya que, por un lado, se ha exportado artículos en estado primario con bajo valor y se han importado productos acabados con un precio más elevado. Esta desventaja se ha acentuado con el tiempo, pues, las estadísticas internacionales de precios nos muestran que las variaciones en los precios de los productos industriales han sido mayores que las operadas en los productos agrícolas. f) El intercambio de productos en los procesos señalados, ha hecho que los aumentos en el ingreso nacional se canalicen en su mayoría hacia las importaciones y presionen en la balanza de pagos, quedando una proporción muy reducida en beneficio de la capitalización real del país; proporción que, en todo caso, ha sido menor que el mínimo requerido para llevar la productividad nacional a un ritmo paralelo al incremento de la población y de sus necesidades, de manera de obtener una mejoría real en los ingresos de la comunidad que se traduzcan en una elevación de su nivel de vida. g) La limitación de los mercados internos en cada país latinoamericano -variable de uno a otro, solamente en cuanto a su grado- ha sido entre otras, una de las causas fundamentales del lento desarrollo industrial en unos y del nulo en otros.

Por las razones anotadas, es mi opinión, que el Proyecto de Recomendación presentado a la consideración de la Comisión de Cooperación Comercial, por la Delegación Ecuatoriana, es de suma importancia en principio, ya que lleva implícito el anhelo de llegar a la fórmula conveniente a los intereses nacionales, por medio de la cual se expandan los mercados locales a base de un mejor y más comprensivo intercambio internacional.- Pero, dada la composición y estructura económicas americanas, se hace necesario plantear el problema tomando en consideración dos aspectos fundamentales: 1º Diferenciación entre las regiones altamente industrializadas -que en el caso presente no sería otra que EE. UU. y las pocas desarrolladas y productoras de materias primas, ya que el intercambio entre regiones de esta estructura económica, no se puede llevar dentro del plano de igualdad y completa libertad comercial, sino sería a costa y en perjuicio de los intereses de los países menos desarrollados. Al respecto, conviene recordar la posición tomada por los países latinoamericanos en las Conferencias internacionales, como la de la Habana por ejemplo.- La cooperación de EE. UU. para el desenvolvimiento económico y fortalecimiento comercial de la América, es de suma importancia ya que es, al fin y al cabo, el corazón industrial del continente; pero esta cooperación debe ser en planos de comprensión, de modo que su intervención se traduzca en beneficio real de los países latinoamericanos y en eliminación de las desigualdades que hasta la fecha se mantienen.- 2º Dentro de las regiones poco desarrolladas-Latinoamérica- conviene plantear el problema del fortalecimiento comercial, tomando como base el desigual grado de desarrollo de los diferentes países, a fin de señalar las medidas compensatorias que determinarían una igualdad en la competencia comercial, de modo que el desarrollo de una región no se lleve a cabo a costa de la de otra.- Es de todos conocido que existe en la América Latina, una desigual distribución de factores de la producción que ha colocado a cada uno de los países en situación de ventaja frente a los demás, y que este hecho ha determinado la especialización de tal o cual país en determinado renglón de la producción; pero es igualmente conocido que en la mayoría de los países, esta ventaja ha sido aprovechada en forma muy limitada a través de la exportación del producto en forma de materia prima.- Indudablemente, en esta situación, es de trascendental importancia pensar en una integración regional para obtener un intercambio sin trabas ni obstáculos entre los países Latinoamericanos, que no sería más que una expansión del mercado, con las ventajas que este hecho implica. A Latinoamérica se le puede mirar como una gran extensión compuesta por regiones económicas, iguales unas y complementarias otras, atomizadas y divididas artificialmente por conveniencias de carácter político.- El comercio de Latinoamérica con los países industrializados, se puede decir, en forma general, que se lleva a cabo intercambiando materias primas por bienes de capital y de consumo.- Entre muchos de ellos existen convenios comerciales por medio de los cuales se cuantifican el volumen de comercio aplicando la fórmula de la nación más favorecida, cuyo significado no es otro que el de quitar ciertos obstáculos artificiales puestos al comercio internacional, como son los aranceles, etc., que elevan el valor final de la mercancía, con cuya eliminación queda el país beneficiado en ventaja frente a otro competidor que no goce de esta gabela.- En definitiva, la cláusula de la Nación más favorecida, establecida entre países poco desarrollados y desarrollados no es más que un privilegio frente al competidor similarmente desarrollado; pero al ser extensiva esta cláusula en igualdad de condiciones al comercio entre países latinoamericanos por ejemplo, sería una fórmula inoperante, ya que disminuir por igual los obstáculos a países desigualmente desarrollados, con costos de producción y procesos técnicos diferentes por su tierno desarrollo industrial, no sería más que dejar constancia de un anhelo de igualdad que no traduciría ningún beneficio real para el comercio y desarrollo latinoamericanos.- La cláusula de la nación más favorecida, puede ser revisada o mantenida con los países desarrollados, pero al tratar de integrar un comercio regional americano; que se traduce en positivo beneficio económico y social para cada uno de ellos, debe pensarse en bases compensatorias y de mayor liberalidad de manera que el intercambio comercial fluya como en regiones/complementarias con la mayor ausencia de los obstáculos artificiales y las divisiones de carácter político.- En esta forma espero haber satisfecho el pedido del Señor Subdecano, Encargado del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de la más alta consideración y aprecio. (f.) Jorge Naranjo Fiallo".

Del señor Subsecretario, muy atentamente,

(f.) Dr. Eduardo Santos C.  
SUBDECANO, ENCARGADO DEL DECANATO.

INFORME DE LA DELEGACION DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, PROMOCION DE L.952, SOBRE LA JIRA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REALIZADA POR EL INTERIOR DEL PAIS

El Comité de Jira del Quinto Curso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes, tiene a bien presentar informe sobre la Jira de Estudios e Investigaciones realizada por el interior del País, del 15 de Agosto al 14 de Setiembre del año en curso.

MOTIVOS DE LA JIRA.— Haciendo realidad el caro anhelo estudiantil de conocer de cerca la situación económico-social del País y establecer vínculos culturales entre la clase universitaria y las comunidades de las diversas regiones de la Patria, a fin de captar en forma panorámica su potencialidad económica, así como los problemas que confronta, para procurar soluciones adecuadas. E impulsados por la necesidad de confrontar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas universitarias con nuestra realidad, tan particularmente nuestra; de acuerdo al plan de actividades trazado y aprobado por los organismos universitarios, concedimos especial importancia a la región Litoral recorriéndola en su casi totalidad, en atención a que en ella se encuentran fundamentales elementos de la vida económica nacional, tanto por la ubicación de fuertes empresas agrícolas, ganaderas, mineras, pesqueras, industriales, comerciales, y financieras, cuanto porque encierra una de las más caras esperanzas para el futuro desarrollo económico de la nación.

...

Utilizando la vía terrestre Quito-Quinindé y la fluvial del Esmeraldas, arribamos a la ciudad del mismo nombre, desarrollando nuestras actividades tanto culturales como económico-sociales con relativo éxito, gracias a las atenciones brindadas por las autoridades provinciales, así como por las personas y empresas particulares de la provincia que, en todo momento, contribuyeron gentilmente a la consecución de nuestros propósitos.

Terminada nuestra visita a la Provincia de Esmeraldas, por vía marítima nos dirigimos a Manabí, arribando al Puerto de Manta. Visitados los principales cantones, así como las zonas rurales de importancia, una vez satisfechos los fines propuestos, utilizando la vía aérea nos dirigimos a Guayaquil, de paso a la Provincia de Los Ríos, en la que tuvimos la especial oportunidad de visitar los Centros de Repoblación y Reforestación del Cacao, así como los trabajos mecanizados de la Hacienda "La Clementina".

Cumplido el programa de actividades para esta Provincia, por vía fluvial continuamos a la del Guayas. En Guayaquil, aparte de otras actividades desplegadas, desarrollamos un programa especial con motivo de la visita que hicimos a la Escuela de Economía de la Universidad del Puerto.

De las realizaciones referentes a la Provincia del Guayas, cabe anotarse, además, la visita efectuada, en compañía de estudiantes de la Universidad de Guayaquil, a las poblaciones de la Península, en la que, entre otras cosas, pudimos observar la situación de angustia que viven tales comunidades por la falta casi absoluta de agua.

Continuando nuestro itinerario de viaje, usando la vía marítima, salimos de Guayaquil para la Provincia de El Oro, entrando por Puerto Bolívar. En esta Provincia nos detuvimos algunos días, pudiendo visitar casi todos los cantones, así como las zonas rurales de producción tanto agrícolas como mineras. Gracias a la gentileza del distinguido militar, Cmdte. Valle tuvimos la grata oportunidad de visitar la zona fronteriza correspondiente a Huaquillas y Aguas Verdes, pudiendo constatar la situación económica de la zona, así como el intercambio comercial, realizado por las poblaciones fronterizas de ambos lados.

Terminada la etapa referente a la Costa, por vía terrestre viajamos de Sta. Rosa a Loja, dando comienzo así a la visita a la zona sur de la Sierra. En la Provincia de Loja, a más de la visita al valle del Catamayo, tuvimos la suerte de ser atendidos por las autoridades universitarias, quienes nos prodigaron cordiales atenciones, invitándonos a conocer la Granja Experimental de la Facultad de Ciencias, así como los diversos trabajos de investigación realizados. De Loja, por vía terrestre asimismo, nos dirigimos a Cuenca, pudiendo observar en esta ciudad los centros industriales

de paja toquilla, así como los más importantes talleres de orfebrería y platería. Mención especial merece la visita realizada a la Universidad y a las autoridades universitarias, quienes nos prodigaron atenciones de toda clase durante nuestra estadía en la ciudad.

Finalmente de acuerdo al programa de trabajo debíamos visitar las Provincias Centrales; pero, desgraciadamente por falta de tiempo nos fué imposible hacerlo, regresando de Cuenca a Quito, directamente, el 14 de setiembre. Con esta etapa, sin contratiempos de ninguna naturaleza y sin nada anormal que anotar, pusimos término a la jira realizada por el interior del País, con motivo de la finalización de nuestros estudios universitarios.

REALIDAD ECONOMICA DEL LITORAL.- Económicamente hablando, la potencialidad productiva del Ecuador, en lo que a agricultura se refiere, al menos por el momento, se concentra en la región litoral.

A lo largo de todo el recorrido, a primera vista se aprecian extensas zonas de abundante vegetación, salpicadas a tréchos por sectores desérticos debido a la insuficiencia de agua por la marcada influencia de la corriente de Humboldt, notándose este fenómeno en las provincias de Manabí y Guayas y por la carencia de sistemas de irrigación.

Dentro de este marco panorámico, existen considerables zonas cultivadas en las que se puede apreciar claramente el titánico esfuerzo desplegado por el hombre para dominar la naturaleza bravia e inclemente de la Región.

En lo que a desarrollo de producción agrícola se refiere, cada provincia de la región guarda su tipicidad, pudiendo señalar, sin embargo, un denominador común: la producción de plátano. Esmeraldas, por ejemplo, es una provincia que casi exclusivamente ha orientado su actividad económica productiva al cultivo del plátano. No es exagerado decirlo, pero de las tierras cultivadas por lo menos las  $\frac{3}{4}$  partes están dedicadas a plantaciones de banano para la exportación. Es tanta la "fiebre por el banano" que se ha dado el caso insólito de destruir otras plantaciones tropicales, para dedicarles al guineo.

Compañías nacionales, y, sobre todo, algunas extranjeras están dedicadas a este rubro de la producción, estableciendo el monopolio de producción y exportación.

La feracidad de las tierras de esta sección territorial presenta condiciones por demás óptimas para llegar a obtener no sólo los mejores productos de exportación, sino una gran variedad de artículos para consumo interno. El más grave de los peligros que confronta esta zona es el MONOCULTIVO, aparte de la presencia, por ahora, de la existencia de las enfermedades del plátano tales como: "la Sigatoka" y el "Mal de Panamá" que por la rapidez de su extensión hacia las plantaciones, a corto plazo pueden eliminar al Ecuador del mercado del plátano, lo que de suceder daría un rudo golpe a la Economía Nacional. Indudablemente, dentro del sector afectado, el pequeño agricultor sufriría las peores consecuencias soportando sólo la contingencia, que al producirse lo hace víctima de la segregación monopolista.

Al efecto, si al principio de su intervención en la producción se le aceptaba toda la fruta, a buenos precios, ahora no es raro el caso de rechazo hasta del 40% de la producción y a un precio menor. Indudablemente no hay visión oficial para, con la anticipación del caso, salvar este sector de la Economía Nacional de funestas consecuencias.

Manabí y Los Ríos constituyen una zona diferente. La "fiebre por el banano" no ha logrado arrebatarse las características de producción agrícola que poseen.

En manabí encontramos, hasta cierto punto, una diversificación de la producción con miras hacia la exportación y la satisfacción de necesidades industriales. Cultivos como el algodón, café, cacao, higuera, palma real, y otras oleaginosas tienden a esta finalidad.

Los Ríos es una Provincia de grandes perspectivas económicas; sin dejar de ser una fuente productora de guineo, alienta su futuro hacia el cacao. No otra cosa significa el establecimiento de centros de repoblación y reforestación del cacao emprendida por la iniciativa oficial, así como por la privada. Las adaptaciones exitosas que se han hecho de variedades de cacao Trinidad y Venezuela pronto darán resultado tanto en la hacienda "Julia", como en la "Clementina", propiedades de la Corporación de Fomento y una Compañía extranjera, respectivamente. La mayor inversión de la compañía extranjera, así como su mejor organización técnica permitirán que a la vuelta de poco tiempo la producción de cacao en Los Ríos, llegue a cifras de mucha significación, convirtiéndose en un fuerte renglón para la Economía Nacional.

Por la imposibilidad de estar en la zona de Quevedo y Pichilingue nos abstenemos de hacer un enfoque de su potencialidad económica, pero entendemos que encierra condiciones promisorias.

Las grandes plantaciones de arroz y caña de azúcar contribuyen, por otra parte a dar mayor potencialidad económica a esta provincia. La calidad de sus tierras así como las de la hoya del Guayas, según opinión de expertos en la materia, es excelente, constituyendo por su fertilidad, una de las zonas más aptas del mundo para toda clase de cultivos tropicales.

La zona austral de nuestro Litoral, con mayor influencia de la corriente de Humbolt, afronta el problema de la insuficiencia de agua; sin embargo, por las obras de regadío efectuada, así como por la fertilidad de la naturaleza existe una producción agrícola en las que se destacan los cultivos de: plátano de seda, café, cacao, tabaco y mademas.

En cuanto a la producción ganadera, existen en la Costa Ecuatoriana extensas zonas aptas para un notable desarrollo de ganado vacuno, porcino, caballar, mular, asnal y aves de corral. El poco ganado que se encuentra en algunas zonas presenta características notables de crianza y conservación, lo que constituye una demostración palmaria de que, pese a la existencia de diversas plagas, pueden establecerse centros ganaderos con el mejor de los éxitos. Cabe señalarse el hecho de que en algunas zonas de la provincias del Guayas, Los Ríos y Manabí existen centros ganaderos en los que se están experimentando cruces de ejemplares importados con nacionales, obteniéndose resultados halagadores.

El mar que baña las costas ecuatorianas así como los diversos ríos que riegan su superficie, encierran incalculable riqueza en fauna marina y fluvial, que por el momento afrontan el grave peligro de eliminación, por la forma de explotación, sobre todo por parte de las compañías extranjeras.

En lo que a producción minera respecta, podemos decir que dos han sido los filones de explotación: el petróleo y el oro. Fundamental centro de producción petrolera es Ancón con sus alrededores Carolina y Cautivo, explotados por la Anglo Ecuatorian Oilfields Ltda., compañía extranjera que ha obtenido ingentes beneficios, dejando apenas pequeños márgenes de utilidad para el país.

La South American Development Co., explotadora de los yacimientos de oro de Portovelo, agotó la riqueza minera del asiento del mismo nombre dejando sumida a la población del asiento, así como a toda de la Provincia de El Oro, en una tragedia económica que hasta el momento no encuentra solución. El drama de Portovelo tiene el trágico epílogo de la voracidad de las compañías extranjeras que se han adueñado de los filones de riqueza ecuatoriana, enriqueciéndose hasta el hartazgo y destrozando no sólo la riqueza nacional, sino, lo que es más valioso, su elemento humano.

Industrias de mucha significación por su contenido, así como por su envergadura, tienen su asiento en la Región del Litoral, mencionando entre otras: la azucarera, la arrocera, y la de artículos de alimentación. Mención especial merece Industrias Ales, en el Puerto de Manta, por su producción de aceites, pastas, espermas, jabones y pasta para sobrealimentación del ganado, para los cuales utiliza en alto porcentaje materias primas nacionales: sosa, sebo y oleaginosas.

Como elemento de primer orden dentro de esta potencialidad económica de la costa está indiscutiblemente el hombre que, tiene que luchar contra una gran cantidad de condiciones adversas, desde climatéricas hasta crediticias. Sin embargo de la estructura misma de la propiedad y de las diversas formas de explotación de tanta riqueza tropical, el hombre de esta región, con su heroicidad sin límites, está haciendo la

riqueza y el bienestar que posee el Ecuador.

CONSIDERACIONES GENERALES.- Paralela a la riqueza potencial del Litoral, que aflora por todos los lados que se mire, aparecen los grandes problemas que confronta la región, cuya enunciación podemos indicar en el siguiente orden:

- 1º.- Existencia de enormes latifundios que dificultan el mejor desarrollo de la producción;
- 2º.- Defectuosa política crediticia, especialmente de los Bancos de Fomento, que ahoga al pequeño y medio productor;
- 3º.- Predominio del monocultivo, práctica que en cualquier momento puede ocasionar una tremenda crisis económica general;
- 4º.- Falta de sistemas de irrigación que permitan la habilitación de extensas zonas para la producción. De manera general se nota esta falta en Manabí y El Oro;
- 5º.- Carencia de vías de comunicación que conecten la costa con la sierra; y ausencia de puertos adecuados que faciliten la exportación;
- 6º.- Salubridad y saneamiento que, en forma sistemática, contribuyan a la erradicación de enfermedades endémicas, plagas, provisión de agua potable, etc.;
- 7º.- La falta de agua potable, es acaso el problema más desesperante que afronta toda la región, engendrando una serie de condiciones negativas en las comunidades costaneras. La luz eléctrica, asimismo, es otro de los factores de retraso de la costa, que debe ser atendido a la brevedad posible para satisfacer el deseo de estos pueblos, de un mejor standard de vida; y
- 8º.- Bajo el punto de vista económico, uno de los problemas de mayor importancia es la falta de mano de obra para la producción, Región de tanta feracidad y potencialidad económica, necesita ser vigorizada por una fuerte y planificada corriente migratoria que satisfaga la creciente demanda de mano de obra.

A través de toda la costa, no obstante, se observa una marcada emigración de la gente del altiplano que, acosada por la desocupación y tentados por las halagadoras perspectivas de la costa, se han asentado en esa región, aunque no en cantidades suficientes a las requeridas.

CONCLUSIONES :- 1º.- Es innegable que la costa constituye la principal región en el desarrollo económico del país;

2º.- Por esta razón, y en atención a las características peculiares que confronta, es necesario hacer la planificación económica de la Región Litoral, específicamente, sin que ella quite la visión de conjunto nacional. Para el fortalecimiento de la nacionalidad se impone afrontar y resolver los problemas económico sociales con los elementos del mismo medio, sin desnaturalizarlos con un centralismo mal entendido y peor ejecutado.

3º.- Nuestra condición de estudiantes universitarios, sobre todo de ecuatorianos, nos ha llevado a una conclusión fundamental: la necesidad ineludible que debe convertirse en obligación para todas y cada una de las facultades universitarias, de conocer de cerca la REALIDAD ECONOMICO-SOCIAL de la Patria, en forma directa; objetivo al que conducen las jiras estudiantiles como la que hemos realizado y de la que nos sentimos enormemente satisfechos.

Por el incalculable valor de las enseñanzas recibidas durante los 30 días de contacto con nuestra realidad, planteamos concretamente la obligatoriedad de las Facultades y Escuelas Universitarias de acreditar, por lo menos, una jira por el interior del País antes de obtener autorización para jiras al exterior, que si bien valiosas, no enseñan a conocer la PROPIA CASA.

EL COMITE DE JIRA.

Quito, a 15 de Noviembre de 1.952

riqueza y el bienestar que posee el Ecuador.

CONSIDERACIONES GENERALES.- Paralela a la riqueza potencial del Litoral, que aflora por todos los lados que se mire, aparecen los grandes problemas que confronta la región, cuya enunciación podemos indicar en el siguiente orden:

- 1º.- Existencia de enormes latifundios que dificultan el mejor desarrollo de la producción;
- 2º.- Defectuosa política crediticia, especialmente de los Bancos de Fomento, que ahoga al pequeño y medio productor;
- 3º.- Predominio del monocultivo, práctica que en cualquier momento puede ocasionar una tremenda crisis económica general;
- 4º.- Falta de sistemas de irrigación que permitan la habilitación de extensas zonas para la producción. De manera general se nota esta falta en Manabí y El Oro;
- 5º.- Carencia de vías de comunicación que conecten la costa con la sierra; y ausencia de puertos adecuados que faciliten la exportación;
- 6º.- Salubridad y saneamiento que, en forma sistemática, contribuyan a la erradicación de enfermedades endémicas, plagas, provisión de agua potable, etc.;
- 7º.- La falta de agua potable, es acaso el problema más desesperante que afronta toda la región, engendrando una serie de condiciones negativas en las comunidades costaneras. La luz eléctrica, asimismo, es otro de los factores de retraso de la costa, que debe ser atendido a la brevedad posible para satisfacer el deseo de estos pueblos, de un mejor standard de vida; y
- 8º.- Bajo el punto de vista económico, uno de los problemas de mayor importancia es la falta de mano de obra para la producción, Región de tanta feracidad y potencialidad económica, necesita ser vigorizada por una fuerte y planificada corriente migratoria que satisfaga la creciente demanda de mano de obra.

A través de toda la costa, no obstante, se observa una marcada emigración de la gente del altiplano que, acosada por la desocupación y tentados por las halagadoras perspectivas de la costa, se han asentado en esa región, aunque no en cantidades suficientes a las requeridas.

CONCLUSIONES :- 1º.- Es innegable que la costa constituye la principal región en el desarrollo económico del país;

2º.- Por esta razón, y en atención a las características peculiares que confronta, es necesario hacer la planificación económica de la Región Litoral, específicamente, sin que ella quite la visión de conjunto nacional. Para el fortalecimiento de la nacionalidad se impone afrontar y resolver los problemas económico sociales con los elementos del mismo medio, sin desnaturalizarlos con un centralismo mal entendido y peor ejecutado.

3º.- Nuestra condición de estudiantes universitarios, sobre todo de ecuatorianos, nos ha llevado a una conclusión fundamental: la necesidad ineludible que debe convertirse en obligación para todas y cada una de las facultades universitarias, de conocer de cerca la REALIDAD ECONOMICO-SOCIAL de la Patria, en forma directa; objetivo al que conducen las jiras estudiantiles como la que hemos realizado y de la que nos sentimos enormemente satisfechos.

Por el incalculable valor de las enseñanzas recibidas durante los 30 días de contacto con nuestra realidad, planteamos concretamente la obligatoriedad de las Facultades y Escuelas Universitarias de acreditar, por lo menos, una jira por el interior del País antes de obtener autorización para jiras al exterior, que si bien valiosas, no enseñan a conocer la PROPIA CASA.

EL COMITE DE JIRA.

Quito, a 15 de Noviembre de 1.952

B O L E T I N D E B I B L I O T E C A

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA U. CENTRAL

\*\*\*\*

SELECCION DE REVISTAS INGRESADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DURANTE  
EL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DEL PRESENTE AÑO.

- REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS.- Año XL. Serie III, No. 34, Marzo-Abril de 1952.-  
SUMARIO: ORESTE POPESCU: El sistema económico y las misiones jesuíticas.-  
ESTEBAN BALAY: El principio y el método de distribución del excedente  
cooperativo.-
- REVISTA ECONOMICA.- Publicada por el Centro de Estudios Económicos y financieros de la  
Universidad Técnica de Oruro, Bolivia, Año VIII, No. 9.- SUMARIO: Hacia un  
enfoque inconoclasta de la "Nacionalización".- Dr. Erasmo Roca: Profesiona-  
lización Económica.- Jorge Velarde Romero: Algo sobre la población y la in-  
fluencia de la inmigración en el desarrollo de los pueblos.- Investigación  
y Política Económica, Importancia y Formas de la Función Investigadora, por  
E. A. Geldenweiser.- José Claros Z.: Función social del Economista.-
- CARMONA ROMAY.- Adriano G. El Gobierno Municipal de las Antillas Mayores Españolas y  
la influencia que ha podido ejercer en su formación y desarrollo el de los  
Estados Unidos de América (Al V Congreso Histórico Municipal Panamericano,  
la Habana 1.952).
- UNIVERSITAS.- Pontificia Universidad Católica Javeriana, publicación de la Universidad  
Ciencias Jurídico-sociales, No. 2, 1952.-  
CONTENIDO: Diego Tovar Concha : El sistema General Keynesiano y el pensami-  
ento católico.- J. M. Yépez: El Congreso Hispano-luso-Americano, de Derecho  
Internacional.
- BOLETIN MENSUAL.- Banco Central de Chile. No.s 289, 290 y 291 (Marzo, Abril y Mayo)  
de 1952.
- MINISTERIO DEL TESORO.- Boletín del Ministerio del Tesoro, No. 31 año 1952, Tercer Tri-  
mestre.-SUMARIO: Política Fianciera del Ecuador.- Consideraciones sobre Ne-  
cesidades Hacendarias, por Miguel Molinos.- Los Cambios y la Economía Inter-  
nacional, por Luis F. Burbano de Lara.- El impuesto en la Reforma Hacendaria,  
por Pedro Gil León.- Proyectos de Leyes Tributarias que serán presentadas  
al Congreso para su Estudio y aprobación.- La Deuda Pública Interna en el  
último Decenio.- La Verdad y la Experiencia en Economía, por H. Pérez D.-  
Financiación del Presupuesto.- Excelentes posibilidades para la Industria  
del Papel en el Ecuador.- El Ecuador tiene necesidad de dictar un Código  
Fiscal, por el Dr. Eduardo Riofrío Villagómez.
- UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.- Anales, Año III, Vol. 3, Primero y Segundo Semestre de 1951.-  
Dr. Kléber Viteri Cifuentes: Curso de Derecho Mercantil Ecuatoriano, 221 pgs.
- CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.- Boletín Informativo No. 102, Julio, Agosto 1952.  
Exportación de Cacao del Ecuador desde el año de 1910 (Cuadro estadístico) ;  
Importación de Harina de Trigo y Trigo desde 1910 (Cuadro estadístico).  
Exportación de Madera de Balsa, Exportación de Bananos (Cuadros estadísticos)
- UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.- Boletín Universitario, Año II, No. 6.- José Sanandrés T. Or-  
ganización de Bienestar Estudiantil.-
- CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN VALPARAISO.- Información Consular Ecuatoriana, Año II,  
No. 18, Julio de 1952.- La situación General.- Aspectos de nuestra Balanza  
Comercial con Chile.- Exportación al Ecuador por Valparaíso.- Primer Semes-  
tre de 1951, Valor en dólares: El mercado de Productos (Una descripción de  
la situación comercial del banano ecuatoriano con su similar del Brasil),  
No. 19, Agosto de 1952.- La Situación General Chilena y la Especial de nues-  
tro Intercambio comercial con Chile.- Cuadro Estadístico del Comercio Inter-  
nacional de arroz.- Promedio 1946-1950 y 1951, por Continentes y por países.-  
No 21 de Setiembre de 1952.- Movimiento de Exportaciones ecuatorianas a Chi-  
le durante Setiembre.- Exportaciones al Ecuador por el puerto de Valparaíso.-  
El mercado de productos.-  
No 22.- Noviembre de 1952.- Exportaciones al Ecuador por el puerto de Val-



paraíso, de Enero a Octubre.-Importaciones a Chile de productos ecuatorianos.- Mercado de Productos.-

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- Memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio de 1951.-

INSTITUTO ECUATORIANO DE ANTROPOLOGIA Y GEOGRAFIA.- Publicación No. 1, 1952.- Paccha Duchicela Madre de Atahualpa ( Autor: Alfredo Costales Samaniego) 31 pgs.-

RIOFRIO VILLAGOMEZ, Eduardo.- Manual de Ciencia de Hacienda, 2 tomos; Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1952.-

CORPORACION DE FOMENTO.- Quito.- Síntesis de Tres años de Labor.- Informe de la Junta Directiva del Instituto de Fomento de la Producción, Edit. Colón, 1952.-

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.- Balance Actuarial del Seguro de Desgravamen Hipotecario, al 31 de Diciembre de 1951, e Investigaciones Estadísticas sobre la Frecuencia de Mortalidad, Quito, Impta. Caja del Seguro.-

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- Boletín Mensual Año XXV, Nos.296-297, Marzo y Abril de 1952 y Nos. 298-299, Mayo y Junio de 1952.-

COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO.- Suplemento 52-53 de Enero y Febrero.-

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.- Informe del Superintendente de Bancos Sr. Dr. Manuel Romero Sánchez al H. Congreso Nacional, Edit. Colón, 1951-1952. y Anexos al Informe.-

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.- El Algodón, Pasado, Presente y Futuro del Algodón Tanguis, Síntesis tomada de la Revista "Informaciones comerciales" de Lima No. 29 correspondiente a Mayo de 1952. ( Mimeografiado 23 pgs.) Circular Informativa No.2.- Tema: El Cacao. Tomado del Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas de la FAO, Volumen I, No.2, de junio 1952.-

INFORMACION CONSULAR ECUATORIANA.- Publicaciones del Consulado General del Ecuador en Valparaíso, Chile.- Año II. No.20, Setiembre de 1952. CONTENIDO: Los Eventos económicos en Chile.-El mercado de productos.- Exportaciones e Importaciones de Chile y Ecuador.- Mercado Internacional de bananos 1935 a 1951. (Cuadro de los países productores y cantidades en racimos).

JOURNAL OF CICLE RESEARCH.- Vol. 1, No. 4 Summer 1952.- CONTENTS: Cycles in Animal Populations, by J.R. Dymond.- The 8-Month Cycle in suspot Number, 1949-1950, By G.T. Lane.-

INTERNATIONAL BANK FOR RECOSTRUCTION AND DEVELOPMENT.- Seventh Annual Report 1951-1952.- ( dos ejemplares )

INTERNATIONAL MONETARY FUND.- Washigton, "Annual Report" of the executive Directors for the Fiscal Year ended April 30, 1952. CONTENTS: The World Economic Situation The Use of the Fund's Resouces.- Gold Policy.- Exchange Restrictions.- Par Values and Exchange Rates.- Membership, Organization and Administration.-

UNION PANAMERICANA.- Cooperativas, No, 13 Julio, 1952.- Contenido: Noticias sobre el Cooperativismo en América,- Creación del Banco de Cooperativas de Puerto Rico.- Inauguración del Centro de entrenamiento para dirigentes del movimiento Cooperativo.- El problema de la Habitación en Latinoamérica.- Las Cooperativas de Habitación y las Comunidades.- Publicaciones recibidas por la Sección de Cooperativas.-

INTER-AMERICAN STATISTICAL INSTITUTE.- Estadística, Vol.X. No. 34 Marzo de 1952.- CONTENIDO: Utilización de los Datos Censales en el Análisis de Mercados por Hauser, Philip M.; Nuevas Fuentes de Investigación para los Sociólogos Rurales en le Censo de 1950 de los Estados Unidos, por Hagoood, Margaret Jarman; Una tasa estandarizada para la Mortalidad, Definida en Unidades de Años de Vida Perdidos, por Haenszel, William; Exposición sobre Investigaciones Enumerativas Generales-II por SENF, Catherine; Características Demográficas: Principales Problemas Técnicos relacionados con la aplicación de algunos estándares recomendados para el Censo de las Américas de 1950; Terminology of concepts relating to the Economical y Active Population, Tabulaciones Adicionales sobre Familias; A program for Developing Industrial Statistics.-

- ESTADISTICA.- Journal of the Inter American Statistical Institute, Vol X, No.35 Junio de 1952.- CONTENIDO: Conflicto Fundamental en los Conceptos de la Estadística, por RICE, Stuart A.; Industrial Statistics in Canada; Un método de Análisis de los Ingresos y la Composición Familiar; A Estadística o Método Inductivo; El Centro Interamericano de enseñanza de Estadística Económica y Financiera; Exposición sobre Investigaciones Enumerativas Generales- II- Conference on External Trade and Balance of Payments Statistics, Panamá City; Censuses of the American Nations: Publication Progress.-
- THE DUODECIMAL BULLETIN.- The Duodecimal Society of America, Vol, 8 No. 1, Junio de 1952, New York.- CONTENTS: The Annual Meeting, The Ecclesiastical Symbolism of the Dozen; Constants; Elements of Primitive Right Triangles.-
- REVIEW OF SOCIAL ECONOMY.- Vol X, No.2, September, 1952.- Journal of the Catholic Association, Marquette University, Wisconsin.- CONTENTS: Karl J. Alter, D. D.: The Industry Council System and the Church's Program of Social Order.- Oswald Von Nell-Breuning, S.J. ; The Social Structural and European Economic Unity.- John V. Spielman: On Government Regulation of Labor Relations.- Josef Solterer: The Pacing of Capitalism.-
- ECONOMIE ET REALITES MUNDIALES.- Paris No, 30 Juillet 1952.- Charles R. ATAHL: Quelques nouvelles Formules D'emprunt.- J. Bador: Le patron est un homme seul.- M. Bouvier-Ajam: Frédéric List et le nationalisme Economique (III).-Camille Begué: Du Congrès de la Mutualité au Cochon D'Or (Economie Agricole).-
- REVUE ECONOMIQUE-4-Paris. Juillet 1952. Gabriel Ardant: Signification Théorique et portée pratique d'une méthode nouvelle. La mesure du rendement des entreprises et des Services Publics.- Gabriel Dessus: En lisant L'article précédent.- Pierre Berend: Les prix de revient et le contrôle de la gestion dans les manufactures de tabacs du service d'Exploitation Industrielle des Tabacs les Allumettes (S.E.I.T.A.).- Alfred Sauvy: Pouvoir, possession, Propriété.- L. A. Vicent; La méthode des modèles et la conjoncture.- Etienne Antonelli: L'apport des mathématiciens a L'économie politique. Notes de lecture.- L.A. Vincent et G. Matthys: La situation économique.-
- INVESTIGACION ECONOMICA.- Vol. XI.- No. 1. Primer Trimestre.- Sumario: Homenaje al Dr. José María Luis Mora.- (Distintos aspectos y la personalidad del Dr. Mora).- No. 4, Cuarto Trimestre.- SUMARIO: El Comercio Exterior de Mexico y la Industrialización,- por Ricardo Torres.- Enrique Padilla: Los Ciclos Económicos en Mexico.- Empresa Privada y Empresa Pública por Henry Laufenburger.- Carlos Andrade Muñoz: Comentario a las máximas de tributación de Adam Smith.- Manuel Sánchez Sarto : Premisas ideológicas y requisitos exteriores del trabajo de investigación.-
- BANCO DE MEXICO.- Trigésima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.- Contenido: Ingreso Nacional y Anexos.-
- INVESTIGACION ECONOMICA.- Mexico, D.F. Vol. XII. No. 2, Segundo Trimestre 1952.- Contenido: Planeación del Desarrollo Económico por RADVANYI, Laszlo; Reforma Agraria y Desarrollo Económico por FLORES, Edmundo; Política Fiscal y Desarrollo Económico por SALINAS LOZANO, Raúl; El Desarrollo Económico y la Balanza de Pagos por Espinoza, Jorge; La Política Monetaria y el Desarrollo Económico, por MAYOBRE, José Antonio; El Capital y el Desarrollo Económico por MAYOBRE, José Antonio; Causas y Consecuencias Económicas de la Primera Guerra Mundial, por Sánchez Sarto, Manuel.-
- REVISTA DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.- Monterrey, Mexico, Vol. IV, No. 15 Julio de 1952.- CONTENIDO: Funciones expositivas de la Contabilidad. Aspectos Económicos Administrativos por el Dr. D'AURIA, Francisco; La Publicidad Comercial, por el Prof. HUNTER, Thomas S; La Contabilidad en el Orden de las disciplinas Económicas y Comerciales, por el Dr. BERNI, Giorgio; El Trabajo de Sistemas y su Importancia para la Gerencia, el Público y la Profesión Contable, por Maxfield, Gerald; Contabilidad Municipal ( Segunda Parte y Conclusión ), por GOMEZ MORFIN, Joaquin.-
- EL TRIMESTRE ECONOMICO.- Vol, XIX, No. 2, Mexico, D. F. Abril-Junio de 1952.- CONTENIDO: Desarrollo Económico y Estabilidad Financiera por PAZOS Y ROQUE, Felipe;

El Ahorro y la Banca Central por LAGUNILLA INARRITU, Alfredo; Teoría positiva del Institucionalismo por MACARIO, Santiago P. ; La propensión metafísica de la Economía por MEGALLON DE LA VEGA, Alfonso; La conferencia internacional sobre el ingreso y la riqueza nacionales por URRUTIA MILLAN, Rafael; Competencia desleal y responsabilidad por CALVO, Julián.-

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO.- 2a. Epoca, No. 3, Abril de 1952.- SUMARIO: Francisco D'Auria: El sistema patrimonial-financiero de la Contabilidad Pública.- Luis Zaforine: La actividad económico-financiera del Uruguay: 1940-1950. Jorge A. Anselmi: El concepto doctrinario de llave y criterio para su avalúo.- La Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad.-

EL URUGUAY Y EL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO.- Por Julio A. Lacarte Muró, Contribución de la Sección Uruguaya al estudio de la posición a asumir por el país, respecto al GATT.- Montevideo, 1952.- INDICE: Cap. I, El origen y la naturaleza del Acuerdo.- Cap. II, La substitución de la Carta de la Habana.- Cap. III, El Uruguay en las conferencias tarifarias.- Cap. IV, Cláusula de la nación más favorecida y Concesiones Tarifarias (Parte I del Acuerdo). Cap. V, Normas de procedimiento en el plano de las relaciones comerciales (Parte II del Acuerdo).- Cap. VI, Estructura y Organización.- Cap. VII, Los beneficios arancelarios del Acuerdo.- Cap. VIII, El tratado Uruguayo-Estadounidense de 21 de julio de 1942.- Cap. IX, Bilateralismo y Multilateralismo.- Cap. X, Beneficios y desventajas de la ratificación.-

ECONOMIA PETROLERA.- Conferencia dictada en la Universidad de Zulia, por el Sr. Jesús Morillo González.-

ESTATUTO AGRARIO.- Edición Oficial.- Ministerio de Agricultura y Cría, de los Estados Unidos de Venezuela.- 1949, Caracas.-

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION.- Instituto de Economía de la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.- SUMARIO: Cuadernos Verdes.- La Documentación y el Progreso Científico por Javier Lasso de la Vega, Jimenénez-Placer.-

BOLETIN INFORMATIVO.- Nº 5.- Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Marzo de 1950, año II.- SUMARIO: Los Economistas modernos y el Público.- La enseñanza de la Economía.- Esquema del sistema fiscal Venezolano por el Dr. Carlos Miguel Lollet.- Archivos Venezolanos de Historia Económica, por Joseph Luis de Cisneros.- José A. Shumpter, " El Ciclo Económico ", por el Licdo. Bernardo Ferrán.-

BOLETIN Nº 8.- Abril de 1951, Año III.- ( 3 ejemplares).- SUMARIO: LA REFORMA CARDENAS, por Bernabé Llovera.- Ensayos estudiantiles, el Monopsonio, por Augusto Rousset.- VALOR MEDIO DE UN FENOMENO ECONOMICO, por R. de Shelly Hernández.- El problema de la transferencia Alemana, por J. M. Keynes.- Estudio sobre la ganadería en Venezuela por Frederick H. Walton.-

BOLETIN INFORMATIVO.- Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Caracas, Venezuela, Julio-Setiembre de 1951, Año III, Nº. 9.- SUMARIO: Monopolio base de la etapa actual del capitalismo, por Diego Castellanos.- La Idea del " Heartland ", traducción de Oscar Sosa Tinoco.- Estudio sobre la ganadería en Venezuela, ( conclusión ), por Frederick H. Walton.- Metrología, por Manuel Landaeta Rosales.- Tabla Oficial de pesas y medidas ( dos ejemplares ).-

FERNANDEZ, Alfredo y BONSIGNORE, José Félix. INDICE de PRECIOS, Montevideo, 1952.- Cuaderno No. 9.- I. Introducción.- II. Consideraciones Generales.- III. Concepto de Índice de Precios.- IV. Período Base.- V. Selección de los artículos que integran el índice.- VI. la Ponderación del índice.- VII. El sistema de cálculo.-

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE QUITO, ECUADOR.

BECAS CONCEDIDAS A LA FACULTAD POR EL INSTITUTO DE ESTADISTICA DE  
WASHINGTON

1361 Sp.- 11/28/52-75

Washington 6, D.C., U.S.A.  
Diciembre 16, de 1952.

Dr. Eduardo Santos C.  
Subdecano, Encargado del Decanato  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Central del Ecuador.  
Quito, Ecuador

Estimado Dr. Santos:

Por la presente me es grato informarle que el Instituto Interamericano de Estadística y la Unión Panamericana, han ofrecido una beca al señor Juan Antonio Salgado Carrillo, auspiciado por esa institución, para el Curso de 1953 del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera (CIEF), que se inaugurará en Santiago, el 17 de enero de 1953. La designación se ha hecho con base en la recomendación del Comité de Selección de Estudiantes para el CIEF.-

El beneficiario de la beca ha sido notificado de esta decisión. Mucho agradeceremos la ayuda que presten al interesado para la aceptación de la beca.

Somos de usted, sus servidores muy atentos,

(f) Francisco de Abrisqueta  
Secretario General.

\*\*\*\*\*

Diciembre 17, 1952

Dr. Eduardo Santos C.  
Subdecano, Encargado del Decanato  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Central del Ecuador  
Quito, Ecuador

Estimado Dr. Santos:

Nos es grato comunicarle que el Comité de selección de Estudiantes para el Curso de 1953 del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera, al examinar las solicitudes de matrícula de los Sres. Jacinto Fernan Benalcázar Ruales, José Guillermo Torres Carrera, y la Srta. Alicia Pesantez Ramirez cuya presentación auspició esa institución calificó las solicitudes, por sus antecedentes, como aceptables para la matrícula. La beca del IASI y la UP ha sido adjudicada al candidato de su país que obtuvo la primera posición en el orden de calificaciones.-

Por este mismo correo hemos informado a los Sres. Jacinto Fernan Benalcázar Ruales, José Guillermo Torres Carrera, y la Srta. Alicia Pesantez Ramirez que, por haber recibido la calificación de aceptable para la matrícula podrían ser admitidos al Curso de 1953, cuyo comienzo está señalado para el 17 de enero próximo, en caso de que encontraran un medio para financiar sus gastos de viaje y estadía en Santiago.-

Mucho agradeceríamos cualquier ayuda que esa institución pudiera prestar a los Sres. Jacinto Fernan Benalcázar Ruales, José Guillermo Torres Carrera y la señorita Alicia Pesantez Ramirez para aprovechar la oportunidad de estudiar en el CIEF durante el Curso de 1953.

Con pruebas de nuestro sincero aprecio.

Muy atentamente

(F) Francisco de Abrisqueta  
Secretario General.

SE SOLICITA CANJES.

**NOTAS:** Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.

No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.

